

## BANKAOOL, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

## REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

#### **30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

De conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito.

Las cifras monetarias contenidas en el presente documento se encuentran expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al cierre de cada período.

#### CONTENIDO

- I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración.
  - a) Situación Financiera
    - 1. Disponibilidades
    - 2. Inversiones en valores
    - 3. Deudores por reporto
    - 4. Cartera de crédito vigente
    - 5. Cartera de crédito vencida
    - 6. Estimación preventiva para riesgos crediticios
    - 7. Otras cuentas por cobrar
    - 8. Bienes adjudicados
    - 9. Inmuebles, mobiliario y equipo
    - 10. Impuestos y PTU diferidos
    - 11. Otros activos
    - 12. Captación tradicional
    - 13. Préstamos interbancarios y de otros organismos
    - 14. Otras cuentas por pagar
    - 15. Créditos diferidos y cobros anticipados
    - 16. Capital social, reservas y resultados
    - 17. Cuentas de orden
    - 18. Indicadores financieros
  - b) Resultados de operación
    - 1. Ingresos por intereses

    - Gastos por intereses
       Margen financiero y estimación preventiva para riesgos crediticios
    - 4. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas
    - 5. Resultado por intermediación
    - 6. Otros ingresos (egresos) de la operación
    - 7. Gastos de administración y promoción
    - 8. Impuestos a la utilidad
- II. Descripción del sistema de control interno
- III. Gobierno Corporativo
- IV. Cómputo del Índice de Capitalización
- ٧. Administración Integral de Riesgos
- VI. Anexo 1- O Bis Razón de Apalancamiento
- VII. Anexo 1 – O Información relativa a la capitalización

## I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración.

A continuación, se presenta un reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y resultados de operación de la Institución, el cual, contiene toda la información que facilitará el análisis y comprensión de los cambios importantes ocurridos en la información financiera de Bankaool:

## a) Situación financiera

En el cuadro siguiente se muestran las cifras comparativas del balance general por los últimos dos trimestres, así como, con el mismo período del ejercicio inmediato anterior, indicando el monto y porcentaje de variación para cada rubro:

		Millo	nes de peso	os		3T19 v	s 2T19	3T19 v	s 3T18
Balance General Comparativo	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	\$	%	\$	%
ACTIVO									
Disponibilidades	88	69	174	105	94	19	27.99%	-6	-6.49%
Inversiones en valores	0	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Deudores por reporto (saldo deudor)	1	41	10	0	0	-40	-97.44%	1	0.00%
Derivados con fines de cobertura	0				0	0	0.00%	0	0.00%
Cartera de crédito vigente	2,290	1,798	455	0	0	492	27.34%	2,290	0.00%
Cartera de crédito vencida	0	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Total cartera de crédito comercial	2,290	1,798	455	0	0	492	27.34%	2,290	0.00%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-25	-22	-8	0	0	-3	13.20%	-25	0.00%
Cartera de crédito (Neto)	2,265	1,776	447	0	0	489	27.51%	2,265	0.00%
Otras cuentas por cobrar (Neto)	49	12	2	1	47	37	312.50%	2	5.19%
Bienes adjudicados (Neto)	27	27	32	32	35	0	0.00%	-8	-23.08%
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	0	0	1	1	2	0	-100.00%	-2	-100.00%
Impuestos y PTU Diferidos (Neto)	0	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Otros activos	85	41	36	35	122	44	107.68%	-38	-30.82%
TOTAL ACTIVO	2,515	1,966	702	176	300	549	27.94%	2,214	737.02%
PASIVO									
Captación tradicional	2,012	1,586	322	0	0	426	26.84%	2,012	0.00%
Títulos de crédito emitidos	0	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Derivados con fines de cobertura	0	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Otras cuentas por pagar	16	9	12	2	5	8	91.80%	11	203.98%
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Créditos diferidos y cobros anticipados	2	1	0	0	0	1	95.00%	2	0.00%
TOTAL PASIVO	2,030	1,596	334	2	5	434	27.22%	2,025	37357.29%
CAPITAL CONTABLE									
Capital social	1,378	1,271	1,271	1,069	1,069	107	8.38%	309	28.87%
Reservas de capital	4	4	4	4	4	0	0.00%	0	0.00%
Resultado de ejercicios anteriores	-899	-899	-899	-670	-670	0	0.00%	-229	34.18%
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	0	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Resultado neto	2	-6	-8	-229	-108	8	-134.02%	110	-101.92%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	485	370	368	174	295	115	31.02%	190	64.45%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2,515	1,966	702	176	300	549	27.94%	2,215	738.14%

A continuación, se da una explicación de las variaciones, la evolución general mostrada y los factores que han influido en los cambios en cada rubro del balance general en los periodos comparativos.

## **ACTIVO**

El retorno sobre activos del 3T19 fue de 1.46% con relación al del 3T18 que fue de -125.86%, se presenta una mejora del 101.16% en este indicador en el periodo analizado, originado directamente por el incremento en los activos del último período, comparando este indicador con el cierre del 4T18 que fue de -384.69%, presenta una mejora del 100.38%.

Al cierre del 3T19 el activo total fue de \$2,515 incrementó en un 737.02% con relación al cierre del 3T18 que fue de \$300 y en un incremento de \$2,339 con relación al 4T18 que fue de \$176. Los principales rubros que generaron cambios son los siguientes:

### 1. Disponibilidades

Las disponibilidades al cierre del 3T19 disminuyeron en un 6.49%, con relación al 3T18, derivado principalmente de recursos líquidos provenientes de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo, con la finalidad de fortalecer el capital de trabajo de la Institución.

Las disponibilidades al cierre del 3T19 incrementan en un 27.99%, con relación al 2T19, este rubro se integra por efectivo en caja, depósitos en entidades financieras, depósitos en Banxico y los excedentes de efectivo en tesorería, los cuales, se invierten a un día.

A la fecha Bankaool mantiene un saldo de \$2 en depósitos de regulación monetaria restringido por Banxico.

	<u>Mi</u>	llones de pesc	<u>s_</u>	3T19 v	s 2T19	3T19 vs 3T18		
Disponibilidades	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>3T18</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	
Caja	15	16	0	-1	-6.87%	15	491010.93%	
Depósitos en Banxico	61	22	2	39	183.07%	59	2453.38%	
Depósitos en Otras Entidades Financieras	12	31	91	-19	-61.26%	-79	-86.77%	
Otras Disponibilidades sin restricción	0	0	0	0	0.00%	0	-100.00%	
Otras Disponibilidades Restringidas o Dadas en Garantía	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	
Total Disponibilidades	88	69	94	19	27.99%	-6	-6.49%	

## Políticas que rigen la tesorería

Las inversiones en valores corresponden a títulos de deuda gubernamental, bancarios y deuda privada en posición propia, según la intención sobre su tenencia. Los excedentes de la institución se invierten en depósitos a un día con otras instituciones de crédito. Por ende, no se realizan operaciones de préstamos de valores.

### Liquidez

Bankaool cuenta con capital de trabajo suficiente para manejar el flujo de efectivo diario que se deriva de la operación, adicionalmente los excedentes de tesorería se colocan principalmente en depósitos a un día, quedando cubiertas en su totalidad antes del cierre bancario, de tal forma que estén disponibles diariamente para iniciar el ciclo del flujo de efectivo nuevamente.

Las fuentes internas de liquidez con las que cuenta la institución: son sus accionistas, quienes se encuentran comprometidos con la Institución para la inyección de recursos bajo proyectos sustentables, la reinversión de utilidades y la cobranza efectiva en los plazos de vencimiento contractuales de la cartera de créditos.

Adicional a lo anterior, el banco cuenta con autorización para la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores, bajo la modalidad genérica de Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), aceptaciones bancarias, bonos bancarios y certificados de depósito, así como, la oferta pública de dichos instrumentos, a ser emitidos por esta Institución, con las características que se determinen en cada emisión y a plazos iguales o menores a un año, por lo cual, esta Institución continua diversificando sus fuentes externas de liquidez. A la fecha las emisiones de PRLV se han convertido en el segundo principal fondeo de recursos captados por el banco.

#### 2. Inversiones en valores

La institución no cuenta con inversiones en valores al cierre del trimestre.

## 3. Deudores por reporto (saldo deudor)

Al cierre del 3T19 la institución realizó operaciones de reporto orientadas a efectivo actuando como reportadora a plazos de 1 día, recibiendo como colateral certificados de inversión.

Los colaterales recibidos por estas operaciones se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos por la entidad" en cuentas de orden.

Al cierre del 1T18, 4T18 la institución no mantiene posición en operaciones de reporto vigentes, en función a que los esfuerzos de colocación han sido enfocados en cartera de crédito comercial.

## 4. Cartera de crédito vigente

La cartera de crédito de la Institución está integrada por créditos comerciales, los cuales, representan créditos directos, denominados en moneda nacional, así como los intereses que generan, pagaderos en plazos de hasta 14 años, a tasas fija y variable de mercado y son otorgados a personas físicas y morales con actividad empresarial y destinados a su giro comercial. La integración por tipo de crédito se muestra a continuación:

	Millo	nes de pe	sos_	3T19	vs 2T19	<u>3T19</u>	vs 1T19
Cartera de crédito vigente	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>1T19</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>
Créditos en cuenta corriente	253	204	81	48	24.02%	172	212.35%
Créditos quirografarios otros	98	99	0	(1)	-1.01%	98	
Créditos de habilitación y avío	0	-	-	0			
Créditos refaccionarios	1	1	-	(0)	0.00%	1	
Operaciones prendarias otros	452	288	153	164	56.94%	299	195.42%
Operaciones con garantía hipotecaria	929	692	14	236	34.25%	915	6535.71%
Créditos a entidades financieras no bancarias	532	496	200	36	7.26%	332	166.00%
Crédito Personal	24	18	8	6	33.33%	16	200.00%
Crédito automotriz	1	1	0	0	0.00%	1	
Total cartera de crédito vigente	2,290	1,798	455	492	27.36%	1,834	403.30%

La cartera de crédito vigente al cierre del 3T19 fue de \$2,290, incrementó en un 403.3% con relación al 1T19 y en un 27.36% con relación al cierre de 2T19, en la relación a los trimestre de 3T18 y 4T18 la institución no contaba con importe para este rubro. El área comercial ha realizado grandes esfuerzos para cumplir con las metas de cambio de deudor para el ejercicio 2019 y se logró un buen incremento al cierre a pesar de la desaceleración económica actual del país.

#### 5. Cartera de crédito vencida

Actualmente la institución con cuenta con cartera vencida al cierre del trimestre.

	Millo	nes de pe	sos_	3T19 ·	vs 2T19	<u>3T19</u>	vs 1T19
Cartera de crédito vencida	<u>2T 19</u>	<u>2T19</u>	<u>1T19</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>
Créditos en cuenta corriente	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Créditos de habilitación y avío	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones prendarias otros	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones con garantía hipotecaria	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Créditos a entidades financieras no bancarias	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Crédito Personal	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Crédito automotriz	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Total cartera de crédito vencida	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%

### 6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios incrementó en un 100% con relación al 4T18 y 3T18, lo anterior se origina a raíz del inicio de la transferencia de operaciones de cartera la cual cerró en \$2,290 en el tercer trimestre del año, por lo que originó una estimación de \$25.

El índice de cobertura de cartera de crédito vencida al cierre del 3T19 para este último período se mantiene en \$0.

#### Anexo 35

## BANKAOOL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (Cifras en millones de pesos)

	IMPORTE CARTERA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS									
TIPO	CREDITICIA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS						
EXCEPTUADA CALIFICADA											
Riesgo A	1,806	6	-	-	6						
Riesgo B	392	11	-	-	11						
Riesgo C	89	6	-	-	6						
Riesgo D	3	2	-	-	2						
Riesgo E		0	-	-	0						
TOTAL	2,290	25	0	0	25						
Menos:											
RESERVAS CONSTITUIDAS		25			25						
EXCESO		-			-						

## **NOTAS:**

Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2019.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de las carteras crediticia de consumo, comercial e hipotecaria de

vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La Institución utiliza la metodología establecida por la CNBV para cartera crediticia comercial.

Al 30 de septiembre de 2019, la Institución no tiene ningún exceso en las reservas preventivas constituidas.

#### Cambio en metodología de calificación de Consumo no Revolvente

De conformidad con la resolución publicada el pasado 6 de Enero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, la cual modificó las Disposiciones y que entraron en vigor el 01 de junio de 2017, con el objeto de ajustar la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de la cartera de crédito, con el fin de tener una adecuada cobertura de riesgo en la cartera crediticia de consumo no revolvente, se ajustaron los parámetros de riesgos de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Por lo anterior el importe de la reserva crediticia de consumo no revolvente dentro del balance general en el 3er trimestre de 2019 usando la nueva metodología fue de de \$0.

Por lo anterior la entidad reconoció dentro del resultado del ejercicio el efecto acumulado inicial derivado de la aplicación de la nueva metodología, el cual tuvo un aumento por un monto de \$0.

## 7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar a pesar de que al cierre del 3T19 representan el 2% del total de activos, incrementaron en \$2 en comparación con el 3T18 que fue de \$49, con relación al 3T18 se observa un aumento del 5.19% derivado por la transferencia de activos y pasivos derivado del cambio de socios.

Al 3T19 este rubro presenta un saldo de \$49, integrado básicamente por los préstamos a empleados.

## 8. Bienes adjudicados

El rubro de bienes adjudicados al cierre del 3T19 por \$27 presenta una disminución del 23.08% con relación al cierre del 3T18 que fue de \$35, y con una disminución de \$5 con relación al cierre del 4T18, la disminución se deriva de la constitución de estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con la finalidad de reconocer los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo, aplicando los porcentajes de reserva establecidos por la CNBV para bienes inmuebles en el rango aplicable de meses transcurridos entre la fecha de adjudicación y la fecha de los estados financieros, con el objetivo de tener cubierto el porcentaje de reserva establecido al primer mes del rango correspondiente y mantener consistencia en los resultados del ejercicio, estos efectos son reconocidos como otros ingresos (egresos) de la operación por un monto total acumulado al 3T19 de \$5.

### Anexo 32

BANKAOOL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE REPORTE TRIMESTRAL DE RESERVAS POR TENENCIA DE BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (Cifras en millones de pesos)

RESEF	RVAS PARA BIE	NES INMUEBLES	6
TIEMPO TRASCURRIDO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO	IMPORTE	PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS	IMPORTE DE RESERVAS
Hasta 12	-	0%	-
Más de 12 y hasta 24	-	10%	-
Más de 24 y hasta 30	-	15%	-
Más de 30 y hasta 36	-	25%	-
Más de 36 y hasta 42	-	30%	-
Más de 42 y hasta 48	\$54	35%	\$27
Más de 48 y hasta 54	-	40%	-
Más de 54 y hasta 60	-	50%	-
Más de 60	\$59	100%	\$59

### 9. Inmuebles mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 3T19 fueron de \$0, con un decremento del 100% con relación al 3T18 que fueron de \$2, el decremento se origina directamente por la baja de inversiones del equipo de cómputo, con relación al 4T18 la disminución es de \$1.

Al 30 de septiembre de 2019, la Institución no tiene comprometidas inversiones relevantes en capital.

#### 10. Impuestos y PTU diferidos

Al cierre de este trimestre la institución no cuenta con valores para este rubro.

#### 11. Otros activos

Los otros activos al cierre del 3T19 cerraron en \$85, representando un decremento del 30.82% con relación al cierre del 3T18 que fue de \$122, esta baja está representada principalmente por la baja de intangibles. Con relación al 4T18 los otros activos aumentaron en un 139.60%.

## **PASIVO**

El pasivo total tuvo un incremento en el periodo de comparación, ya que al cierre del 3T19 fue de \$2,030 y al cierre del 3T18 fue de \$5, el aumento de \$2,025 obedece al inicio de la captación tanto de vista como de plazo respectivamente, con relación al 4T18, presento un incremento de \$2,028, variaciones que se explican a continuación:

## 12. Captación tradicional

El 18 de enero de 2013 la CNBV autorizó a la Sociedad la oferta pública de Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), aceptaciones bancarias, bonos bancarios y certificados de depósito, con las características determinadas en cada emisión y a plazos iguales o menores a un año.

Al cierre del 3T19, por captación tradicional, el banco cuenta con \$1,758 de depósitos de exigibilidad inmediata con o sin intereses, y colocados a descuento en el mercado interbancario y con el público en general Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's) por un monto total de \$254, incrementando en un 100% con relación a la posición que se tenía al cierre del 4T18 y 3T18. El rubro de captación tradicional se encuentra integrado como sigue:

	Mil	lones de peso	<u>s_</u>	3T19 v	vs 2T19	3T19	vs 3T18
Captación Tradicional	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>3T18</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>
Depósitos de Exigibilidad Inmediata sin Interés:							
Personas Físicas	166	99	0	67	67.68%	166	0.00%
Personas Morales	88	48	0	40	83.33%	88	0.00%
	254	147	0	107	72.79%	254	0.00%
Depósitos a Plazo:							
Del Público en General:							
Personas Físicas	1,679	1,401	0	278	19.84%	1,679	0.00%
Personas Morales	79	38	0	41	107.89%	79	0.00%
	1,758	1,439	0	319	22.17%	1,758	0.00%
Total captación tradicional	2,012	1,586	0	426	26.86%	2,012	0.00%

## 13. Préstamos interbancarios y de otros organismos

El rubro de préstamos interbancarios y de otros organismos no presentó movimientos por 2018 y al cierre de 3T19, por lo que los saldos permanecen en \$0, ya que actualmente la empresa se encuentra en un proceso de redireccionamiento, por lo que se están renovando las líneas de crédito.

	Mil	lones de peso	<u>s_</u>	3T19 v	/s 2T19	3T19	vs 3T18
Préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>3T18</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>
De Exigibilidad Inmediata	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
De Corto Plazo	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Banco de México	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Instituciones de Banca Múltiple	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Instituciones de Banca de Desarrollo	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Fideicomisos Públicos	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Otros Organismos	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
De Largo Plazo	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Banco de México	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Instituciones de Banca Múltiple	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Instituciones de Banca de Desarrollo	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Fideicomisos Públicos	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Otros Organismos	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%
Total Préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%

## 14. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar disminuyeron en \$11 y un 203.98%, del 3T18 al 3T19, generado por un aumento en otras cuentas por pagar relacionada con la operación de captación. Con relación al 4T18 aumentaron en \$14 principalmente en acreedores diversos.

Este rubro se encuentra integrado básicamente por impuestos por pagar, comisiones por pagar, provisiones para obligaciones diversas y acreedores por servicios prestados.

Al 30 de septiembre de 2019, la Institución no cuenta con créditos, ni adeudos fiscales, por lo cual, esta Sociedad se encuentra al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.

## 15. Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual, se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Al 3T19 este rubro tiene un saldo de \$2 lo que significó un aumento del 100% en comparación con el 1T18 y 4T18 ya que cerraron en \$0.

## **CAPITAL CONTABLE**

El capital contable aumento en 178.90%, de \$174 al cierre del 4T18, aumento a \$485 al cierre del 3T19, ocasionado directamente por el reinicio de las operaciones y las aportaciones realizadas por los socios.

### 16. Capital social, reservas y resultados

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 31 de enero de 2019, los accionistas incrementaron el capital social de Bankaool en \$937, a la fecha de los estados financieros se han suscrito y exhibido \$309 millones de acciones.

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 2017, los accionistas incrementaron el capital social de Bankaool en \$159, a la fecha de los estados financieros se han suscrito y exhibido en su totalidad las acciones.

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2017, los accionistas incrementaron el capital social de Bankaool en \$125, a la fecha de los estados financieros se han suscrito y exhibido en su totalidad las acciones.

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 28 de julio de 2016, los accionistas incrementaron el capital social de Bankaool en \$170, a la fecha se han suscrito y exhibido en su totalidad las acciones.

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 20 de enero de 2016, los accionistas aprueban que las acciones que no fueron suscritas ni pagadas sean canceladas y, en consecuencia, se reduzca el capital social de la institución en \$1.

Mediante resolución unánime de accionistas de fecha 25 de septiembre de 2015, los accionistas incrementaron el capital social en \$125, del cual, al 31 de diciembre de 2015, la cantidad de \$124 fue totalmente suscrita y exhibida y la cantidad de \$1, quedo pendiente de suscripción y pago.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2015, se formalizó la suscripción y exhibición de 35,596,067 acciones por un monto total de \$36 y la reducción del capital social en \$19 mediante la cancelación de 19,125,022 acciones ordinarias de la serie "O".

Estas aportaciones generaron un incremento en el capital social del 35.12% comparando el 1T16 con el 1T15, y permitieron llegar a un monto de capital de \$615 al 1T16.

El resultado del trimestre disminuyó en un 42.87%, al cierre del 1T15 el banco había generado una pérdida de \$25 mientras que al cierre del 1T16 se genero una pérdida de \$14, estos efectos se deben principalmente a la eficiencia administrativa y operativa de los recursos del banco.

Actualmente Bankaool tiene establecida la política de reinversión de utilidades para continuar con el crecimiento del negocio, por tal motivo, no está contemplado el pago de dividendos a un mediano o largo plazo, esta política se pretende seguir a futuro.

El capital social al 30 de septiembre de 2019 queda representado por 1,372,175 acciones ordinarias de la Serie "O", con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una, y a esta misma fecha se encuentra integrado como se muestra a continuación:

Acciones	Concepto	Importe
1,372,174,867	Capital Social Suscrito y Exhibido	1,372
	Incremento por actualización	6
	Capital Social	\$1,378

El capital social de la Institución estará formado por una parte ordinaria representada por acciones de la serie "O" y, en su caso, una parte adicional representada por acciones de la serie "L". La parte adicional del capital social podrá representar hasta un monto equivalente del 40% de la parte ordinaria del capital social pagado, previa autorización de la CNBV, estas acciones serán ordinarias, nominativas con valor de un peso y con derecho de voto limitado.

Al 30 de Septiembre de 2019, el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a Bankaool en función de las operaciones para las cuales fue autorizada es el equivalente en moneda nacional a cincuenta y cuatro millones de UDIs, que asciende a \$315.

El retorno sobre la inversión del 3T19 fue de 7.67%, calculado con base al resultado trimestral anualizado, mientras que al cierre del 3T18 fue de -128.88%, presenta una eficiencia considerable del 101.16%, debido al incremento en activos en el último período y a la mejora en los resultados del trimestre. Con relación al 4T18 presenta una mejora considerable del 100.18% ya que fue de -391.14%.

El índice de capitalización al cierre del 3T19 bajo metodología bancaria fue del 16.99%, disminución del 73.99% con relación al del 3T18 que fue del 46.21%, y una mejora del 54.28% con relación al del 4T18 que fue del 37.08%.

#### 17. Cuentas de orden

Al cierre del 3T19, este rubro cerró en \$323 integrado por Compromisos Crediticios y Colaterales por Reportos de efectivo.

- Activos y Pasivos Contingentes: Representa la cartera que financieramente se ha decidido quebrantar pero se encuentra en espera de la conclusión del proceso de demanda.
- Compromisos Crediticios: Representa el monto de las líneas de crédito no dispuestas por los acreditados.
- Colaterales recibidos por la entidad: Representan los colaterales recibidos derivados de operaciones de reporto, mediante endoso de certificados de depósito de inventarios.
- Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida: Representan los intereses moratorios generados por la cartera vencida.

#### 18. Indicadores financieros

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al cierre de los últimos trimestres:

	Índice	e al cierre del	_	<u>Varia</u>	<u>ición</u>
Indicadores financieros	<u>3T19</u>	<u>4T18</u>	<u>3T18</u>	3T19 vs 4T18	<u>3T19 vs 3T18</u>
Índice de Morosidad	0.00%	0.00%	0.00%	0	0.00%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	0.00%	0.00%	0.00%	0	0.00%
Eficiencia Operativa	5.53%	147.83%	26.80%	-96.26%	-79.35%
Retorno sobre Capital (ROE)	7.67%	-391.14%	-128.88%	-101.96%	-105.95%
Retorno sobre Activos (ROA)	1.46%	-384.69%	-125.86%	-100.38%	-101.16%
Índice de Capitalización (ICAP)	16.99%	37.08%	46.21%	-54.18%	-63.23%
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	2.12%	4.63%	5.78%	-54.21%	-63.32%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	20.73%	300.02%	212.97%	-93.09%	-90.27%
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	2.12%	4.63%	5.78%	-54.21%	-63.32%
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	16.99%	37.08%	46.21%	-54.18%	-63.23%
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional	16.99%	37.08%	46.21%	-54.18%	-63.23%
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	16.99%	37.08%	46.21%	-54.18%	-63.23%
Liquidez	34.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Margen de Interés Neto (MIN)	7.47%	0.00%	-13.98%	0.00%	-153.43%

El retorno sobre activos del 3T19 fue de 1.46% con relación al del 3T18 que fue de -125.86%, se presenta una mejora del 101.16% en este indicador en el periodo analizado, originado directamente por el incremento en los activos del último período, comparando este indicador con el cierre del 4T18 que fue de -384.69%, presenta una mejora del 100.38%.

El retorno sobre la inversión del 3T19 fue de 7.67%, calculado con base al resultado trimestral anualizado, mientras que al cierre del 3T18 fue de -128.88%, presenta una eficiencia considerable del 106.14%, debido al incremento en capital y a la mejora en los resultados del trimestre. Con relación al 4T18 presenta una mejora considerable del 101.96% ya que fue de -391.1%.

El índice de capitalización al cierre del 3T19 bajo metodología bancaria fue del 16.99%, representando un aumento del 73.99% con relación al del 3T18 que fue del 46.21%, y un decremento del 54.28% con relación al del 4T18 que fue del 37.08%.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las variaciones en los movimientos de los principales indicadores de la institución son consistentes con las variaciones en los rubros del balance general que les dieron origen, se recomienda para mayor referencia ver los apartados del balance general que brindan explicaciones adicionales.

A continuación, se presentan las principales bases para la determinación de los indicadores financieros:

- √ Índice de Morosidad = Cartera de crédito vencida / Cartera de crédito total
- √ Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida = Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera de crédito vencida
- ✓ Eficiencia Operativa = Gastos de administración y promoción / Activo total promedio.
- ✓ ROE = Resultado neto / Capital contable promedio
- ✓ ROA = Resultado neto / Activo total promedio
- ✓ Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos
- ✓ MIN = Margen financiero ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio
- ✓ Activos líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción
- √ Pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo
- ✓ Activos productivos promedio = Disponibilidades + Inversiones en valores + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.
- ✓ Datos Promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2)
- ✓ Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio \* 4)

## b) Resultados de operación

En el cuadro siguiente se muestran las cifras comparativas del estado de resultados por los periodos en revisión, indicando el monto y porcentaje de variación para cada rubro:

		Trimes	tre *			3T19	vs 4T18*	3T19	vs 3T18*	Acumu	lado **	3T19 v	s 4T18**
Estado de Resultados Comparativo	3T19	<u>2T19</u>	1T19	3T18	4T18	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>3T19</u>	4T18	<u>\$</u>	<u>%</u>
Ingresos por intereses	77	47	4	16	(47)	123	-265.32%	61	371.60%	128	7	121	1751.38%
Gastos por intereses	34	21	1	20	(47)	81	-173.47%	15	73.57%	56	1	55	3797.95%
MARGEN FINANCIERO	42	26	3	(4)	0	16	61.44%	46	-1305.87%	72	5	66	1213.52%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3	14	8	-	-	3	0.00%	3	0.00%	25	0	25	0.00%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	40	13	(5)	(4)	0	27	210.12%	43	-1224.43%	47	5	42	764.23%
Comisiones y tarifas cobradas	4	11	9	1	4	(6)	-58.14%	3	246.53%	24	58	-34	-58.11%
Comisiones y tarifas pagadas	5	3	3	1	1	2	51.50%	4	653.11%	11	37	-27	-70.70%
Resultado por intermediación	0	(2)	(1)	(0)	5	2	-120.48%	0	-400.10%	-3	4	-7	-166.42%
Otros ingresos (egresos) de la operación	0	(5)	0	(54)	(41)	6	-104.94%	55	-100.48%	-5	-62	57	-91.88%
Gastos de administración y promoción	31	12	8	24	88	20	169.15%	8	33.93%	51	198	-146	-74.15%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN ANTES DE IMPTOS A LA UTILIDAD	8	2	(8)	(81)	(121)	7	401.18%	89	-110.12%	2	-229	231	-100.91%
Impuestos a la utilidad causados	0	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	Ö	0.00%
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	0	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0.00%
RESULTADO NETO	8	2	(8)	(81)	(121)	7	401.18%	89	-110.12%	2	(229)	231	-100.91%

A continuación, se da una explicación de las variaciones al cierre del 3T19, así como una explicación general de la evolución mostrada en cada rubro del estado de resultados para los periodos en revisión y los factores que han influido en sus cambios:

## 1. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses aumentaron en 62.69%, al cierre del 3T18 eran de \$16 y al cierre del 3T19 de \$77, la variación se atribuye al aumento de los intereses de cartera vigente por \$74

	<u>Trimestre *</u>			3T19	vs 2T19*	<u>3T19 v</u>	s 3T18*	Acumulado **		3T19 vs 3T18**		
Ingresos por intereses	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>1T19</u>	<u>3T18</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>3T19</u>	<u>3T18</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>
Disponibilidades	-1	1	1	0	-2	-170.13%	-1	-254.31%	1	7	-5	-79.74%
Inversiones en valores	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	1	0	1	0.00%
Operaciones de reporto	2	2	0	0	1	43.83%	2	0.00%	4	0	4	0.00%
Operaciones de cobertura	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0.00%
Cartera de crédito comercial vigente	74	44	3	0	30	69.78%	74	0.00%	120	0	120	0.00%
Cartera de crédito comercial vencida	0	1	0	0	-1	-192.61%	0	0.00%	0	0	0	0.00%
Comisiones por el otorgamiento del crédito	2	0	0	0	1	427.27%	2	0.00%	1	0	1	0.00%
Utilidad por Valorización	0	0	0	16	0	0.00%	-16	-100.00%	0	47	-47	-100.00%
Total ingresos por intereses	77	47	4	16	29	62.69%	60	366.43%	128	54	74	138.69%

Las fluctuaciones de los ingresos por intereses generados por la cartera de créditos son atribuibles directamente a las variaciones en el volumen de los créditos originados en cada ejercicio, debido a que las tasas de interés se han mantenido consistentes.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las variaciones en los movimientos de los ingresos por intereses son consistentes con las variaciones en los rubros del balance general que les dieron origen, se recomienda para mayor referencia ver los apartados del balance general que brindan explicaciones adicionales.

## 2. Gastos por intereses

Los gastos por intereses al cierre del 3T19 fueron de \$34, mientras que al cierre del 3T18 fueron de \$20, este aumento de \$14 que representa el 65.32%, se debe principalmente al aumento de intereses por concepto de PRLV

	Trimestre *			3T19	vs 2T19*	3T19 vs 3T18*		Acumulado **		3T19 vs 3T18**		
Gastos por intereses	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>1T19</u>	3T18	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	3T19	<u>3T18</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>
Depósitos a plazo	34	21	1	0	14	65.24%	34	0.00%	0	1	-1	-100.00%
Títulos de Crédito Emitidos	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0.00%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0.00%
Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0.00%
Operaciones de cobertura	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0.00%
Pérdida por Valorización	0	0	0	20	0	0.00%	-20	-100.00%	0	47	-47	-100.00%
Total gastos por intereses	34	21	1	20	14	65.32%	15	73.65%	0	48	-48	-100.00%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las variaciones en los movimientos de los gastos por intereses son consistentes con las variaciones en los rubros del balance general que les dieron origen, se recomienda para mayor referencia ver los apartados del balance general que brindan explicaciones adicionales.

## 3. Margen financiero y estimación preventiva para riesgos crediticios

El margen financiero acumulado del 3T19 aumento en \$43, con relación al 3T18 que tuvo -\$4, y el margen financiero trimestral tuvo un decremento del 210.12% con relación al 4T18, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios acumuladas aumentaron en 100%.

## 4. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas acumuladas al 3T19 ascienden a \$4 aumentando en un 246.53% con relación al 3T18, derivado de las operaciones de adquirencia, cajeros automáticos y operaciones con tarjetas de débito. Con relación al 4T18 el incremento trimestral fue del 58.14%.

Las comisiones y tarifas pagadas acumuladas al 3T19 ascienden a \$5 aumentando en un 653.11% con relación al 3T18 que fueron de \$1, lo anterior generado casi en su totalidad por las operaciones de adquirencia, cajeros automáticos y operaciones con tarjetas de débito. Con relación al 2T19 hubo un aumento trimestral que fue del 51.5%.

		Trimes	tre *		3T19	vs 2T19*	3T19 v	/s 3T18*	<u>Acumu</u>	lado **	<u>3T19 vs</u>	3T18**
Comisiones y tarifas pagadas	<u>3T19</u>	<u>2T19</u>	<u>1T19</u>	<u>3T18</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>3T19</u>	<u>3T18</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>
Bancos Corresponsales	0	0	0	0	0	0.00%	0	-100.00%	0	0	0	-100.00%
Comisionistas	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	-100.00%
Transferencia de Fondos	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0.00%
Préstamos Recibidos	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0.00%
Colocación de Deuda	0	0	0	0	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0.00%
Otras Comisiones	5	3	3	1	2	51.50%	4	719.61%	11	37	-26	-69.98%
Total Comisiones y Tarifas Pagadas	5	3	3	1	2	51.50%	4	653.11%	11	37	-26	-70.22%

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas se integraban casi en su totalidad por el negocio de Adquirencia cajeros y captación tradicional.

El rubro de comisiones y tarifas pagadas incluye también comisiones bancarias, comisionistas, préstamos recibidos y colocación de deuda, sin embargo, las comisiones por estos conceptos no representan montos considerables.

## 5. Resultado por intermediación

Al cierre del 3T19 el resultado por intermediación del banco es mínimo y está integrado por los efectos del resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar, resultado por valuación y compra venta de divisas. Al cierre del 3T18, la institución no contaba con cifras en este rubro.

El efecto neto en el estado de resultados de la utilidad y pérdida cambiaria generada por las fluctuaciones del tipo de cambio peso – dólar al 3T19 fue de \$0 desfavorable y al 4T18 fue de \$5 favorable.

### 6. Otros ingresos (egresos) de la operación

Los otros ingresos (egresos) de la operación acumulados al cierre del 3T19 fue de \$0, y tuvo un aumento trimestral del 100% con relación al 3T18, este incremento se atribuye a los quebrantos realizados por la operación adquirente al cierre de sus operaciones con agregadores. Al cierre del 4T18 fue de \$41

## 7. Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración acumulados aumentaron en 33.93%, al cierre del 3T18 fueron de \$24 mientras que al cierre del 3T19 fueron de \$31, este aumento de \$8, se genera básicamente por gastos en tecnología por el alta de nuevos procesos operativos y regulatorios, promoción y publicidad, impuestos y derechos diversos, y gastos de personal, lo anterior en gran medida por la transferencia de operaciones. Con relación al 4T18 el gasto de administración trimestral presento un incremento del 91.08%.

La eficiencia operativa al 1T19 es de 7.29%, mientras que al 1T18 era de 28.59%, el alza en este indicador se debe a las erogaciones en gasto administrativo al cierre de la operación de Adquirencia y captación. Con relación al 4T18 presenta una mejora ya que este índice fue del 169.15%.

A continuación, se presenta un detalle de los principales gastos de administración y promoción:

		Trimes	tre *		3T19	vs 2T19*	3T19 v	/s 3T18*	<u>Acumu</u>	lado **	<u>3T19 vs</u>	3T18**
Gastos de administración y promoción	3T19	2T19	1T19	3T18	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>3T19</u>	3T18	<u>\$</u>	<u>%</u>
Beneficios Directos de Corto Plazo	0	0	0	0	0	0.00%	0	-100.00%	0	0	0	-100.00%
Honorarios	1	1	0	4	0	4.52%	-3	-69.35%	2	6	-4	-59.47%
Rentas	0	0	0	0	0	58.29%	0	286.46%	0	2	-2	-77.55%
Gastos de Promoción y Publicidad	0	0	0	0	0	-99.65%	0	0.00%	0	0	0	3138.52%
Aportaciones al IPAB	2	1	0	0	1	59.85%	2	100.00%	3	0	3	1990.29%
Impuestos y Derechos Diversos	4	2	0	3	2	74.52%	1	37.84%	6	12	-6	-50.64%
Gastos No Deducibles	0	0	1	0	0	278.36%	0	-56.46%	1	13	-12	-93.13%
Gastos en Tecnología	4	3	3	8	1	20.12%	-5	-56.59%	9	29	-19	-67.13%
Depreciaciones	0	0	1	1	0	-39.25%	0	-58.31%	1	3	-1	-46.09%
Amortizaciones	0	0	0	2	0	0.00%	-1	-92.13%	0	5	-4	-92.13%
Servicios Administrativos de Personal	16	0	0	0	16	0.00%	16	0.00%	16	0	16	0.00%
Otros Gastos de Administración y Promoción	5	4	3	6	1	30.29%	-2	-27.12%	11	39	-28	-72.09%
Total gastos de administración y promoción	31	12	8	24	20	169.15%	8	33.93%	51	109	(58)	-53.25%

El resultado operativo acumulado disminuyó un 110.48% con relación al 3T18 que fue de -\$81, trimestralmente disminuyó en un 401.18% con relación al 4T18, derivado de la operación Adquirencia.

#### 8. Impuestos a la utilidad

La Institución no cuenta con cifras al cierre de los trimestres en cuestión por lo que no se tiene una variación de referencia actual en este rubro.

Como se ha mostrado en el análisis anterior, Bankaool tiene una situación financiera estable y robusta que muestra una tendencia fuerte de crecimiento para los próximos años, derivado de su redireccionamiento, dado el incremento sobre la capacidad de operación y de transacciones que el

Banco puede realizar. De esta manera, Bankaool tendrá la capacidad de poder ofrecer un servicio integral a los clientes actuales como a los futuros, fortaleciendo considerablemente su modelo de negocio.

A la fecha no tenemos conocimiento de ningún compromiso o acontecimiento que pueda afectar significativamente la liquidez de la Institución, los resultados de operación o su situación financiera.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación".

Ing. Sergio Eliseo Segovia Saenz Director General C.P. Rufino Ruben Fierre Rubio Auditor Interno

C.P. Rodolfo Ivan Duarte Chairez Director de Administración y Finanzas

## II. Descripción del sistema de control interno

El Banco con el objeto de mantener una ambiente de Control Interno acorde con sus objetivos de negocio, así como de mejorar la efectividad y eficiencia de sus procesos de monitoreo del mismo, sigue los lineamientos contenidos en el modelo de supervisión a los controles internos establecido por "The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO).

La intención de la utilización de este modelo, es la de proporcionar seguridad razonable sobre la consecución de objetivos establecidos por la institución, cubren los conceptos básicos de:

- Propiciar la efectividad y eficiencia de las operaciones.
- > Obtener información financiera confiable, oportuna y relevante.
- Propiciar el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la institución en la realización de sus operaciones.

Los cinco componentes del modelo COSO son:

- Ambiente de control, el cual es el conjunto de políticas y procedimientos que definen el tono de la organización, influyendo en la conciencia de control del personal proporcionándoles disciplina y estructura.
- Evaluación de riesgos, mediante los cuales se identifican, cuantifican y analizan los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, estableciendo una base para determinar cómo deben ser administrados y monitoreados dichos riesgos.
- Actividades de control, siendo estás las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas establecidas por la alta gerencia sean llevadas a cabo, las políticas y procedimientos se encuentran incluidas en cada manual de productos a fin de asegurar el correcto ambiente de control por cada uno de ellos.
- Información y comunicación, mediante la cual el Banco informa al personal involucrado sobre las políticas y procedimientos contenidos en los manuales antes mencionados y a la alta gerencia sobre el resultado de la evolución de riesgos y de las actividades de control.
- Supervisión y seguimiento, en el que el control interno es monitoreado a través de un proceso que evalúa la calidad del desempeño del sistema a lo largo del tiempo, mediante las siguientes actividades periódicas o permanentes de monitoreo, o una combinación de ambas:

#### Periódicas

- Juntas de seguimiento de proyectos
- Comités internos
- Evaluación directa de controles establecidos en los manuales de políticas y normatividad aplicable
- Procesos de auditoría

## **Permanentes**

- Segregación de funciones, aprobación de operaciones
- Mantenimiento de los registros
- Supervisión, monitoreo de las operaciones
- Salvaguarda física de los activos de la institución
- Controles generales y de aplicativos de sistemas de TI
- Revisión gerencial de los reportes sobre transacciones procesadas
- Áreas de control y seguimiento (administración de riesgos, cumplimiento, mesa de control).

## III. Gobierno Corporativo

Al 30 de Septiembre de 2019, la estructura del Consejo de Administración de Bankaool está integrada como se detalla a continuación:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejo	Cargo
Ing. Rogelio Armando Bermúdez Quiñones	Presidente
Sr. Hebert Alejandro Gutiérrez García	Consejero
Sr. Bradley Charles Hanson	Consejero
Ing. José René Orduño Paz	Consejero
Ing. Jesús Saldívar Armendáriz	Consejero
Sr. Rodolfo Bermúdez Quiñones	Consejero
Dr. Francisco Javier Cárdenas Rioseco	Consejero Independiente
Lic. Ángel Antonio Palomino Y Hasbach	Consejero Independiente

#### **CONSEJEROS PROPIETARIOS**

Ing. Roberto Armando Bermúdez Quiñones (*Presidente*)

Rodolfo Bermúdez Quiñones

Hebert A. Gutierrez García

Jorge Alberto Chavez Lerma

Jesús Saldívar Armendáriz

Dr. Francisco J. Cardenas Rioseco (*Independiente*)

Lic. Angel A. Palomino y Hasrach (*Independiente*)

## **SECRETARIA**

Sandra Josefa Aguilar Romero

## Rogelio Armando Bermúdez Quiñones

Importante empresario con más de 25 años de experiencia en materia financiera y dirección de sus empresas. Comercialización de productos del sector agrícola en México y otros países. Participación en distintos Consejos de Administración de por más de 15 años.

### Hebert Alejandro Gutiérrez García

Empresario exitoso con 15 años de experiencia principalmente en el ramo de la construcción, finanzas y comercialización de productos del sector agrícola con exportación a distintos países. 10 años de experiencia como Consejero de Administración en diferentes entidades.

## **Bradley Charles Hanson**

Experiencia por más de 25 años en el sector financiero, especializándose en la industria de medios de pago (Negocio emisor y adquirente) y de tecnología. Miembro fundador y consejero de la Network Branded Prepaid Card Association. Adicionalmente desempeña la función como de Presidente y CEO en un Grupo Financiero en Estados Unidos de América.

#### Jorge Alberto Chavez Lerma

Experiencia por más de 15 años en el sector financiero, especializándose las áreas de negocio y control. Empresario con más de 25 años de experiencia en materia de administración y dirección de sus empresas de fabricación y comercialización de muebles. Miembro consejero en distintas organizaciones por más de 10 años.

#### Rodolfo Bermúdez Quiñones

Importante empresario principalmente en la comercialización de productos del sector agrícola e industrial en México y otros países con 25 años de experiencia en materia administración y dirección de sus empresas. Participación en distintos Consejos de Administración de por más de 20 años.

## Dr. Francisco Javier Cárdenas Rioseco

Experiencia por más de 40 años en el sector financiero, desempeñando importantes funciones como Director por 30 años en Banco de México. Miembro por 10 años en distintos Consejeros de Administración principalmente como Consejero Independiente en Entidades Financieras. Catedrático en importantes universidades además de desarrollar importantes trabajos de investigación en materia de finanzas.

## Lic. Ángel Antonio Palomino Y Hasbach

Experiencia por más de 45 años en el sector financiero, desempeñando importantes funciones como Director por 30 años en Banco de México. Asesor e Investigador de estudios políticos, económicos y sociales. Participación como Consejero Independiente en Entidades Financieras. Publicación de importantes trabajos en materia de regulación del Sistema Financiero, Desarrollo de Grupos Financieros en México, Sistema de Indicadores Monetarios y Crediticios de Corto Plazo entre otros.

Al 30 de Septiembre de 2019, el tipo de compensaciones y prestaciones que en conjunto reciben de la Institución los principales funcionarios, fueron de \$2.

## IV. Cómputo del índice de Capitalización

Durante el tercer trimestre, Bankaool continuó la transición de cartera de crédito del Grupo Progreso que inicio en febrero. Por lo tanto, la cartera sube de \$1,798 a \$2,289.7mdp al cierre de septiembre de 2019, por lo que sus activos sujetos a riesgo crediticio son \$2,371mdp, los requerimientos de capital totales aumentaron a \$222mdp. El Capital Neto es \$481mdp, y está integrado completamente por Capital Básico. Por lo tanto, no hay efectos por ajustes regulatorios en el reconocimiento del Capital Neto.

Cómputo (cifras en millones de pesos)	3T2019	2T2019
Requerimiento de capital total	\$222	\$173
Capital Neto	\$481	\$367
Capital Básico	\$481	\$367
Capital Complementario	-	-
Sobrante de capital respecto al 8% requerido	\$259	\$194

A continuación, se presenta la integración de los requerimientos de capital al cierre del tercer trimestre 2019 y segundo trimestre 2019, respectivamente:

	3T2019	2T2019
I. Requerimiento de capital por riesgo de mercado		
a. Operaciones con tasas nominal en moneda nacional	14.81	14.25
b. Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	0	0
c. Posiciones en divisas	0.48	0.14
	15.29	14.39
II. Requerimiento de capital por riesgos de crédito aplicando metodología estándar		
c. De los acreditados en operaciones de crédito	176	139
d. De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-
e. Inversiones permanentes y otros activos	6.48	2.29
f. Operaciones con personas relacionadas	6.91	-
	190	141

III. Requerimientos de capital por riesgo operacional		17
IV. Requerimientos de capital totales	\$222	\$173

## Coeficientes e Indicadores de Capitalización

A finales de septiembre del 2019, la Institución obtuvo un ICAP del 17.35% el cual excede en 6.9 puntos porcentuales el límite establecido por la CNBV del 10.5%.

Indicadores financieros (correspondientes al 2T17 y 1T2017)	3T19	2T19
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	217%	212%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	20.31%	20.73%
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	217%	212%
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	17.35%	16.99%
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional	16.12%	15.48%
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis 67	17.35%	16.99%

## I. Administración Integral de Riesgos.

La Institución cuenta con políticas y procedimientos para una adecuada administración integral de riesgos, los cuales cumplen con los requerimientos que los reguladores han emitido en la materia. Dichas políticas y procedimientos tienen como objetivos identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables, especialmente los riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado y Operacionales a los que se encuentra expuesta la Institución. Asimismo, se procura contemplar la relación que guardan los riesgos entre sí, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables.

El proceso de Administración Integral de Riesgos se encuentra supervisado por el Consejo de Administración a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual es presidido por un Consejero. La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) reporta directamente a dicho Comité, que es el órgano encargado de autorizar las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos para administrar los distintos tipos de riesgo, y los límites específicos y generales de exposición de riesgo.

La UAIR mide, vigila y controla que la Administración Integral de Riesgos considere todos los riesgos en los que incurre la Institución.

A continuación, damos mayor detalle sobre la administración que se hace de los principales riesgos que enfrenta la Institución, así como del cálculo del Índice de Capitalización (ICAP).

### Riesgo de Crédito

LA UAIR debe administrar el Riesgo de Crédito, el cual se origina por la falta de pago de sus acreditados y/o contrapartes. Una de las principales variables a medir es la Pérdida Esperada (EL, por sus siglas en inglés) de la Cartera de Crédito, la cual se puede descomponer en tres variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés). Este parámetro está relacionado con las características del acreditado o contraparte y contesta a la pregunta ¿qué tan probable es que el cliente incumpla en sus pagos?

Exposición al incumplimiento (EaD, por sus siglas en inglés). Se refiere a la cantidad de dinero que el acreditado adeudará al momento de caer en incumplimiento.

Severidad de la Pérdida (LGD, por sus siglas en inglés). Este parámetro está relacionado sobre todo con el tipo y valor de las garantías, y contesta a la pregunta ¿cuánto perderá el banco en caso de que el cliente caiga en incumplimiento?

LA UAIR se encuentra midiendo estos parámetros con metodologías aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y propondrá mejoras a las mismas una vez que se cuente con mayor información histórica que pueda ser evaluada estadísticamente.

Al 30 de septiembre de 2019, la Cartera de Crédito total fue de \$2,289.7mdp, de los cuales \$0 se encontraban en Cartera Vencida. Por lo tanto, el Índice de Cartera Vencida al cierre del tercer trimestre del 2019 fue de 0%.

Utilizando el método estándar de Calificación por Pérdida Esperada se estimó una pérdida esperada de \$24mdp, significando una cobertura de reservas/pérdida esperada de 1.02x. Mientras que el VaR de Crédito (pérdida esperada más pérdida no esperada a un 99% de nivel de confianza) fue de \$138.7mdp. El VaR de Crédito representa 28.8% del Capital Neto.

El 89.8% de la cartera se encuentra concentrada en cuatro sectores, en niveles de tolerancia por el reinicio de operaciones. El 75.9% de la cartera en zona de Delicias de igual forma en niveles de tolerancia y a diversificarse en los próximos meses.

### Riesgo de Liquidez

La Institución, para una adecuada administración del Riesgo de Liquidez, evalúa de forma diaria las necesidades de liquidez por plazo. A continuación, se presenta un resumen con información al 30 de septiembre del 2019.

(Cifras en millones de pesos)

Plazo	Activos - [A]	Pasivos – [P]	[A] – [P]	[A] – [P] Acumulado
0- 30 días	243	(1,058)	(816)	(816)
31-90 días	151	(587)	(436)	(1,252)
91-180 días	365	(343)	22	(1,230)
181-360 días	263	(24)	239	(990)
361-720 días	110	0	110	(881)
721-1,800 días	414	0	414	(467)
1,801- en adelante	949	(18)	931	464

Al cierre del tercer trimestre se observan GAPS negativos en el corto plazo lo cual es normal en este tipo de instituciones. Bankacol monitorea de forma diaria las necesidades de liquidez para evitar el riesgo de insuficiencia de liquidez (debido a que se están transfiriendo las operaciones de Grupo Progreso a Bankacol).

#### Riego Operacional

En el Manual de Administración Integral de Riesgos, se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control de riesgo operacional e informar de la Unidad de Administración de Riesgo (UAIR) al Comité de Riesgos (CdR) y al Consejo de Administración.

El Riesgo de Operativo se mide mediante la metodología para el cálculo de VaR Operativo (99%, 1 Año) basado en el historial de incidentes en el Grupo de los últimos. El Riesgo Operativo tiene 4 fuentes esenciales (Fraude Interno/Externo, Error ejecución de tareas, Fallos en los sistemas/Ciberseguridad y Sanciones), nuestra metodología genera base de datos con incidentes, eventos de perdida y casi-perdida de nuestro ambiente de Control Interno, Auditoria y Contabilidad, dada la característica binaria de estos incidentes de riesgo, utilizamos la Distribución Poisson para calcular frecuencias en caso adversos y para severidad utilizamos la misma base de datos, la cual informa tablas de distribución de Severidades, complementadas con datos externos del sistema financiero, finalmente, se calcula un VaR Operativo para cada fuente vía Simulación Monte Carlo.

Dada la situación actual de transición, el VaR Operativo (99%, 1 Año) se calcula utilizando los últimos doce meses (UDM) de incidentes del Grupo Progreso; al cierre de septiembre 2019 el VaR Operativo es de \$33.5mdp que representa el 14.35% del Capital Neto.

## Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se mide mediante la metodología de Valor en Riesgo o "Value at Risk" (VaR, por sus siglas en inglés). Esto es, se aplican escenarios ocurridos en el pasado a las posiciones vigentes de mercado y se computa la pérdida máxima potencial con un nivel de significancia del 97.5%.

Al 30 de septiembre de 2019, el VaR de las posiciones sujetas a Riesgo de Mercado fue de \$45mdp o el 9.4% del Capital Contable, dentro de la tolerancia del límite de riesgo aprobado por Consejo. El riesgo por divisa representó el 0.85% del Capital Neto (\$481mdp), cumpliendo con el límite normativo del 15% en moneda extranjera que indica Banco de México.

Toda vez que se cuenta con exposición en el portafolio, la Institución monitorea e informa a los miembros del Comité de Administración Integral de Riesgos las posiciones de los instrumentos financieros que componen el portafolio de Bankaool a través del envío de un reporte compuesto por Riesgo de Mercado y Liquidez.

Finalmente, es importante mencionar que la Institución envía un informe a los miembros del Comité de Administración Integral de Riesgos sobre la posición de Bankaool respecto del Riesgo de Mercado y Liquidez.

Al cierre de septiembre de 2019, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

Tipo	Fitch Ratings	S&P
Riesgo de crédito (Contraparte)		
Corto Plazo	F3(mex)	mxA-3
Largo Plazo	BBB-(mex)	mxBBB-

En Abril de 2019, Standard & Poor's asigna calificaciones de 'mxBBB' y 'mxA-3' a Bankaool; la perspectiva es negativa.

El fundamento de la calificación asignada se debe expectativa de que el nuevo grupo de accionistas transferirá exitosamente los activos y pasivos de Unión de Crédito Progreso, S.A. de C.V. (no calificada) y Akala, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (no calificada) al balance general del banco mejorando la estabilidad del negocio y la posición de mercado de Bankaool.

La perspectiva negativa refleja la probabilidad de que se materialice la tendencia negativa del riesgo económico del sistema bancario mexicano debido a nuestra expectativa de menor crecimiento

económico aunado a la cada vez menor confianza de los inversionistas. Asimismo, podríamos bajar las calificaciones de la entidad si el nuevo grupo de inversionistas no logra materializar exitosamente su estrategia de transferencia de activos y pasivos al banco.

En noviembre de 2018, Fitch Ratings asigno a 'HR B' la calificación en escala nacional de riesgo contraparte de largo plazo del banco y la de corto plazo en 'HR5'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

La asignación de la calificación para Bankaool se basa en la disminución y, prácticamente, la nula operación que muestra actualmente el Banco. En este sentido, durante el 2017, Bankaool ha dejado de llevar a cabo la operación de sus principales líneas de negocio: crédito y captación, las cuales fueron vendidas a otras instituciones financieras.

Esta situación ha provocado una disminución importante en su generación de ingresos que, aunada al constante gasto administrativo y de cierre de sus operaciones, presenta un resultado neto negativo. En cuanto a su Gobierno Corporativo, órganos de decisión y equipo directivo, el Banco mantiene la estructura y personal mínimo regulatorio de acuerdo con sus operaciones.

## Anexo I-O BIS. Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento.

Al cierre del tercer trimestre del 2019 la razón de apalancamiento de desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Importes
Capital Básico 1	481
Activos Ajustados 2	2,495
Razón de Apalancamiento 3	19.3%

TABLA I. 1		
FORMATO ES	TANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA L RAZÓN DE APALANCAMIENTO	
REFERENCA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones e	entro del balance	
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de	2,515
	Reporto y préstamos de valores - SFT por sus siglas en ingles - pero incluidos los colaterales	
	recibidos en garantía y registrados en el balance general)	
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-20
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	2,495
Exposiciones a	instrumentos financieros derivados	
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros	0.00
•	derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.00
5	Importe de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las	0.00
	operaciones con instrumentos financieros derivados	
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0.00
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte Central)	0.00
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscrito	0.00
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscrito y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0.00
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0.00
Exposiciones p	or operaciones de financiamiento por valores	1 2 2 2
12	Activos SFT (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas.	0.00
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0.00
14	Exposiciones riesgo de Contraparte por SFT	0.00
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0.00
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (sama de las líneas 12 a 15)	0.00
Otras exposicio	ones fuera de balance	
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	0.00
18	(Ajuste por conversión a equivalentes crediticios)	
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	0.00
Capital y expos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
20	Capital de Nivel 1	481
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	2,495

Coeficiente de	apalancamiento	
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	19.3%

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I. 1 FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA A RAZÓN DE APALANCAMIENTO

	TARLALO
NOTAS AL F	TABLA I.2 FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA
NOTAGAET	RAZÓN DE APALANCAMIENTO
REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
fi p (r	osto actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos nancieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las resentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo nargen de variación en efectivo) <i>recibidas</i> , siempre que se cumpla con las ondiciones siguientes:
S	ratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación eñaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido eberá de estar disponible para la Institución.
	a valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el fectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.
	El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, stén denominados en la misma moneda.
e y	Il monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos l importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco orrespondiente.
C	El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación omo el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la quidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o isolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las peraciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.
re	n todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo ecibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo el costo actual de reemplazo de cada contraparte.
	actor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las peraciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose

	de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.
	En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo <i>entregados</i> en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
	Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
	Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
	Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
	Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.
	El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los

Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
Suma de las líneas 12 a 15
Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.
Suma de las líneas 17 y 18
Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

TABLA II. 1

COMPARATIV	O DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS	
REFERENCA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	2,515
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidad a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria.	-20
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.00
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.00
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamos de valores (4)	0.00
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	0.00
7	Otros Ajustes	0.00
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	2,495

TABLA II.2

NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción l, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución.  El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

## III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Las Instituciones deberán presentar una conciliación entre su activo total y la exposición dentro del balance que reconocen para efectos de la Razón de Apalancamiento conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla III.2 que corresponde a la referencia numérica mostrada en la primera columna de la Tabla III.1.

TABLA III. 1		
CONCILIACIÓ	N ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE	
REFERENCA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	2,515
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-20
3	Operaciones en Reporto y prestamos de valores	0
4	Activos fiduciarios reconocidos en el alance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0
5	Exposiciones dentro del Balance	2,495

TABLA III.2

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

## IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Las Instituciones deberán explicar los principales factores cuantitativos y cualitativos que hayan dado lugar a la variación porcentual de su Razón de Apalancamiento y sus componentes, entre el trimestre que se reporta y el inmediato anterior. Para efecto de lo cual deberán utilizar el formato siguiente:

TABLA IV. 1				
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS	VARIACION ELEMENTOS		ORTANTES DE LOS	
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) D	E LA RAZON	<b>DE APALAN</b>	CAMIENTO	
CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	Т	VARIACION (%)	
Capital Básico 1	366.60	481.4	31.31%	
Activos Ajustados 2	1,956.9	2,494.8	27.49%	
Razón e Apalancamiento 3	18.73%	19.30%	3.04%	

#### **ANEXO 1-0**

### REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPITALIZACIÓN

Las Instituciones deberán revelar la información contenida en los siguientes apartados:

- Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Requisitos de divulgación de la composición del capital" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2012(1);
- II. Relación del Capital Neto con el balance general;
- III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales;
- IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto, y
- V. Gestión del capital.
- VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.

Para efectos de la revelación de información a que se refiere el presente anexo, las Instituciones deberán proceder conforme a lo siguiente:

- a. La información será la correspondiente a la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico y al cierre de cada mes que corresponda.
- b. Para el llenado de los apartados I a III del presente anexo, las Instituciones deberán utilizar la información de los formularios del Banco de México, conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 4 de las presentes disposiciones.
- c. La información contenida en los apartados I a VI del presente anexo deberá difundirse en los términos y plazos señalados en el Artículo 2 Bis 119 de las presentes disposiciones.
  - Sin perjuicio de los términos y plazos señalados en el párrafo anterior, la información comprendida en el apartado IV relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto deberá mantenerse disponible en todo momento en la página electrónica en Internet de la Institución y actualizarse cuando existan modificaciones a la información requerida, mientras dichos títulos formen parte del Capital Neto.
- d. Respecto a la información a que se refiere el apartado V, en relación con la evaluación que realice la Institución sobre la suficiencia de su capital, esta deberá presentarse como nota a los estados financieros básicos anuales dictaminados en los términos y plazos señalados en el Artículo 2 Bis 119 de las presentes disposiciones.

## I. Integración del Capital Neto

La revelación de la integración del Capital Neto se presentará conforme al siguiente formato. Al respecto, las Instituciones deberán tomar en consideración la explicación de la nota que corresponde a la referencia numérica (2) mostrada en la primera columna de dicho formato, y de conformidad con lo siguiente:

- 1) Los importes correspondientes a los ajustes regulatorios o deducciones del capital regulatorio, se presentarán con signo positivo.
- 2) Las referencias 4, 33, 35, 47, 49 y 80 a 85 serán eliminadas a partir del 1 de enero de 2022.
- 3) Los conceptos donde el tratamiento aplicado en las presentes disposiciones sea más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" se identifican con un sombreado y con la leyenda "conservador" en la referencia numérica mostrada en la primera columna de dicho formato.

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	
2	Resultados de ejercicios anteriores	
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones reciprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución pose	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
В	del cual: Inversiones en deuda subordinada	

С	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
Е	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
Н	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
К	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
м	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
0	Se Deroga	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	
75	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
20		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasifoados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nível 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
(conservador) 38	Inversiones en acciones reciprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
(conservador)		To opion
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	
43	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	

	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	<u> </u>
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los rengiones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador)	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	
222222222	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
conservador) 53	Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	
58	Capital de nivel 2 (T2)	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	
60	Activos ponderados por riesgo totales	
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital cemún de nivel 1 más el colchen de conservación de capital, más el colchen contraciclico, más el colchen D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	
	dal anali Cualamenta controcialica hancacia conseifa a	
66	del cual: Suplemento contraciclico bancario específico	
66	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	
1000		
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)  Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos	
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)  Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Minimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)  Razón minima nacional de CET1	No aplica
68	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)  Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Minimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)  Razón minima nacional de CET1 (si difiere del minimo establecido por Basilea 3)  Razón minima nacional de T1	
68	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)  Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Minimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)  Razôn minima nacional de CET1 (si difiere del minimo establecido por Basilea 3)  Razôn minima nacional de T1 (si difiere del minimo establecido por Basilea 3)  Razôn minima nacional de TC	No aplica No aplica No aplica
67 68 69 70	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)  Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Minimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)  Razón minima nacional de CET1 (si difiere del minimo establecido por Basilea 3)  Razón minima nacional de T1 (si difiere del minimo establecido por Basilea 3)	No aplica
67 68 69 70	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)  Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Minimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)  Razôn minima nacional de CET1 (si difere del minimo establecido por Basilea 3)  Razôn minima nacional de T1 (si difere del minimo establecido por Basilea 3)  Razôn minima nacional de TC (si difere del minimo establecido por Basilea 3)	No aplica
67 68 69 70 71	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)  Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Minimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)  Razôn minima nacional de CET1 (si differe del minimo establecido por Basilea 3)  Razôn minima nacional de T1 (si differe del minimo establecido por Basilea 3)  Razôn minima nacional de TC (si differe del minimo establecido por Basilea 3)  Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	No aplica No aplica No aplica
67 68 69 70 71	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)  Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Minimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)  Razón minima nacional de CET1 (si difiere del minimo establecido por Basilea 3)  Razón minima nacional de T1 (si difiere del minimo establecido por Basilea 3)  Razón minima nacional de TC (si difiere del minimo establecido por Basilea 3)  Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)  Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica No aplica

76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del limite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada.	
70	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Limite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de	2019 y el 1 de enero de 2022
50		
00	Limite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
	Limite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual  Monto excluido del CET1 debido al limite jexceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientosi	No aplica No aplica
01	Monto excluido del CET1 debido al limite (exceso sobre el limite después de amortizaciones y	
01 62	Monto excluido del CET1 debado al limite jexceso sobre el limite después de amortizaciones y vencimientos)	
81 52 83	Monto excluido del CET1 debido al limite (exceso sobre el limite después de amortizaciones y vencimientos)  Limite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual  Monto excluido del AT1 debido al limite (exceso sobre el limite después de amortizaciones y	

Tabla I.2

# Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción	
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.	
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.	
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.	
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.	
6	Suma de los conceptos 1 a 5.	
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.	
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción l inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.	

REPU	REPORTE TRIVIESTRAL DE ANALISIS DE LA ADIVINISTRACION			
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.			
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.			
14	No aplica.			
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.			
	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de			

16\* inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido. Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a 17\* sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del cap de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la	
inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyer que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada p de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo plazo.  Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Su Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador gle reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debid deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin ir nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se o monto total registrado de las inversiones.	fracción I aquellas refiere la aquellas e fomento or alguna o 2 a largo apervisión obal para o a que la apportar el
Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del cap de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo estable fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, ir aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a la refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desal fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Riesgo 2 a largo plazo.  Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Su Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador gle reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debid deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin ir nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se o monto total registrado de las inversiones.	r 31 de la cido a la ncluyendo as que se excluyen rrollo o de asignada Grado de upervisión obal para o a que la nportar el
Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total regicaso de existir estos derechos.  Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Su Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador gle reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 deb se deduce el monto total registrado de los derechos.	ipervisión obal para
El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de d temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la difere la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.	cargo no
No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver de las referencias 19, 20 y 21.	las notas
No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la neferencia 19.	ota de la
No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la neferencia 20.	ota de la
No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la neferencia 21.	ota de la

#### Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.

Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos I) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.

La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.

Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por

26

	finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.		
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.		
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.		
29	Renglón 6 menos el renglón 28.		
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.		
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.		
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.		
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).		
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.		
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.		
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.		
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.		
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.		
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.		
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.		
41	Ajustes nacionales considerados:  Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.		
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.		
43	Suma de los renglones 37 a 42.		
44	Renglón 36, menos el renglón 43.		
45	Renglón 29, más el renglón 44.		
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.		
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.		

48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.		
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.		
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.		
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.		
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.		
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.		
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.		
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.		
56	Ajustes nacionales considerados:  Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.		
57	Suma de los renglones 52 a 56.		
58	Renglón 51, menos renglón 57.		
59	Renglón 45, más renglón 58.		
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.		
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).		
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).		
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).		
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.		
65	Reportar 2.5%		
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.		
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la Institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.		
68	Renglón 61 menos 7%.		
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.		
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.		
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.		

72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

**Nota:** \* El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

#### II. Relación del Capital Neto con el balance general

Las Instituciones deberán mostrar la relación que existe entre la Tabla I.1 "Formato de revelación de la integración de capital sin considerar la transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios" del apartado I del presente anexo, y su balance general publicado de conformidad con los Criterios Contables, con la finalidad de que el público conozca el origen de los conceptos y montos utilizados en la integración del Capital Neto. Para estos efectos, las Instituciones deberán proceder conforme a lo siguiente:

1. Revelar el balance general de conformidad con el formato siguiente.

Referencia		
de los		Monto presentado
rubros del		en el
balance		balance general
general	Rubros del balance general	(mdp)
	Activo	
BG1	Disponibilidades	88.8
BG2	Cuentas de margen	0.0
BG3	Inversiones en valores	0.0
BG4	Deudores por reporto	1.0
BG5	Préstamo de valores	0.0
BG6	Derivados	0.0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	2,265.0
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	49.3
BG11	Bienes adjudicados (neto)	27.0
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	0.0
BG13	Inversiones permanentes	0.0
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.00
BG16	Otros activos	84.7
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	2,012.2
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	0.0
BG19	Acreedores por reporto	0.0
BG20	Préstamo de valores	0.0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.0
BG22	Derivados	0.0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.0
BG25	Otras cuentas por pagar	16.5
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1.7
2020	Capital contable	1.7
BG29	Capital contribuido	1,377.9
BG30	Capital ganado	-893.3
2000	Cuentas de orden	000.0
BG31	Avales otorgados	0.0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.0
BG33	Compromisos crediticios	321.6
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0.0
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.0
BG36	Bienes en custodia o en administración	0.0
BG37		
DG3/	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía nor la	1.0
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.0
מטט	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito	0.0
BG40	vencida	0.00
BG41	Otras cuentas de registro	0.00
5071	Olido ddollad dd Toglolio	0.00

Revelar el monto de cada concepto regulatorio utilizado en el cálculo del Capital Neto, así como la o las referencias de los rubros del balance general de conformidad con el formato siguiente y sus respectivas notas, las cuales se encuentran al final de este apartado.

TablaII.2

### Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Sourception respectations are and related to the seconomies and Congress  1	27 EXE		Referencia del formato de	Monto de conformidad con las notas a la	Enformetajoj del robos del balanco general y monto relacionado con el
Section of the community of the commun	Identificador	Convergion regulatoriton constitérantes paus el ciderale de les componentes del Capital Note	capital del apartado I del	para al cálculo de los componentes del	concepto regulatorio considerado par- al culculo del Capital Nato provenient
Section of the Company Inc.  The Section of the Section of the Section of Sec		Activo			
Sequence is a united districts is lowery personance in printings y relation translate.  4 Nonchistan software depresentation in approximation in printings.  5 Nonchistan software in approximation in approximation in the international continues of t	t	Crédito surcantil			
Securities of pine in personner on a specimens of the control of t	2	Oirus Intangibles	•		
Semination of glant in permission per handling definition the session leventure or illigibility  Commission or ministers in the propries sentencies  14  17  18  19  17  18  19  18  19  19  19  19  19  19  19	э	Empuesto a la utilidad diferida ja favori provenianta da pântidas y créditos fiscales	10		
Seminations on minimal de la proprie stationales  Processes of the semination of the proper desiration of the semination	4	Seneficios sobre el remanente en operaciones de burratilización	13		
The submittants indigenous on of regord andication of the company	8	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso investrioto e llimitado	15		
a de Contract description of surgery and surgery of any angle of the contraction of prices and any any angle of the contraction	6	Doversiones en auciones de la propia inviduable	16		
Secretaria indicatoria en dispusito de secretaria (conscione) de constitución financiaria de la libracia de la Tori del Compilir desiración del conscione de la Compilir desiración del conscione de la Tori del Compilir desiración desiración financiaria del la libración de la Compilir desiración desiración del conscione del Compilir desiración del conscione del Compilir desiración por compilir del conscione del Compilir	7		17		
The first Conference of the control	я	Enversiones directes en el capital de entidades financieres donde la Institución no poses más del 10% del capital social emitido	19		
Account of a contribution of an algorithm of an account of account of a contribution of account of account of a contribution of account of acc	9	Invertiones indirector en el capital de entidades financieras dande la Institución no posea, más del 19% del capital accial emitade	18		
He LiOr del Copied control control.  He provides to strate definition is provided control.  Discovers remandation used upon complementation  Discovers remandation used report control.  Discovers remandation used upon control.  Discovers remandation used upon control.  Discovers remandation used upon control.  Discovers remaindation used upon control.  Discovers remai	10	Enversiones directes en el capital de entidades financieras donde la Institución posea subs del 10% del capital social emissio	19		
Secretaria remainidas umas capade complementaria.  10 Accordinate em danda extendenta.  11 Accordinate em danda extendenta.  12 Accordinate em capado de conspilatoriale.  12 Accordinate em capado de conspilatoriale.  13 Accordinate em capado de conspilatoriale.  13 Accordinate em capado de conspilatoriale.  14 Accordinate em capado de conspilatoriale.  15 Accordinate de la conspilatoriale de consciore proprise.  15 Accordinate de la conspilatoriale de conspilatoriale.  16 Accordinate en la conspilatoriale de conspilatoriale.  17 Accordinate de la conspilatoriale de conspilatoriale.  18 Accordinate en la conspilatoriale de conspilatoriale.  19 Accordinate en la conspilatoriale de conspilatoriale.  10 Accordinate en la conspilatoriale.  11 Accordinate en la conspilatoriale.  12 Accordinate en la conspilatoriale de conspilatoriale.  13 Accordinate en la conspilatoriale de conspilatoriale.  14 Accordinate en la conspilatoriale en la conspilatoria de conspilatoria de conspilatoria en la conspilatoria de conspilatoria	11	Enversiones indirector en el capital de entidades financieros donde la Invittución possa esta del 10% del capital accial emitido	19		
Secretarian en dissin valoridades   24 i B   15   15   15   15   15   15   15	12	Empuesto a la utilidad diferida (a fover) proveniente de diferencios temporales	21		
15 Nevertines en regulationes molificatedes  26 - E  16 Nevertines en en equence residentedes  26 - E  17 Nevertines en en equence residentedes  26 - E  18 Nevertines en entidente de invervite  19 - C - F  19 Nevertines en trainfelde de invervite  20 - C - F  10 Carpa distanter y agres maniques projecte  20 - C - F  10 Nevertines en trainfelde de invervite  20 - C - F  10 Nevertines en trainfelde de invervite  20 - C - F  20 - Nevertines de la jouis de particiones por levelation destados  20 - F  20 - P  20 - Nevertines de la jouis de particiones por levelation destados  20 - F  20 - P  20 - P  20 - Nevertines de la jouis de particiones por levelation destados  20 - F  20 - P  20 - Nevertines de la jouis de particiones por levelation destados  20 - P  20 - Nevertines de la jouis de particiones por levelation destados  20 - P  20 - Nevertines de la jouis de particiones por levelation destados  20 - P  20 - Nevertines de la jouis de particiones por levelation destados in servines  20 - P  20 - Nevertines de la jouis de particiones por levelation destados in servines  20 - Nevertines de la jouis de particiones por levelation destados in servines  20 - Nevertines de la jouis de particiones por levelation destados in servines  21 - Septembre à le validade délinées je surgit consordies de la jouis de particiones por levelation des servines  21 - Septembre à le validade délinées je surgit consordies de la jouis de particiones por levelation des particiones au servines destantes au le jouis de la jouis de la jouis de la jouis destados le jouis de la jouis destados de la jouis de la jouis destados de la jouis de la jouis destados de la jouis destados de la jouis destados de la jouis de la jouis destados de la jouis destados de la jouis destados de la jouis de la jouis destados de la jouis de la jouis destados de la jouis de la jouis de la jouis de la jouis de la joui	19	Receives reconnicides como capital complementario	50		
151 Servedianes on enginesta trainformation 152 Servedianes on considerate de interrection 153 Servedianes on considerate de interrection 154 Servedianes on considerate de interrection 155 Servedianes para la adequisión de miniman prepias 156 Servedianes para la adequisión de miniman prepias 157 Servedianes del pinte de persiones por beautificio deficioles 158 Servedianes del pinte de persiones por beautificio deficioles 159 Servedianes del pinte de persiones por beautificio deficioles 150 Servedianes del pinte de persiones por beautificio deficioles 150 Servedianes en classrace de compensación 150 Servedianes en la utilidad districta la carega minimida el crista menorari 150 Servedianes en la utilidad districta la carega minimida el crista menorari 151 Servedianes en la utilidad districta la carega minimida el crista menorari 152 Servedianes en la utilidad districta la carega minimida el crista menorari 153 Servedianes en la utilidad districta la carega minimida el crista menorari 154 Servedianes en la utilidad districta la carega minimida el crista de persiones por beautificia del persiones en la utilidad districta la carega minimida en persiones por beautificia del persiones en la utilidad districta la carega minimida en persiones en la confectan en la serviciones en la confectan en la carectica del persiones en la confectan en la carectica districta la carega minimida en persiones en la carectica districta la carega minimida en la carectica del persiones en la ca	14	Enversiones en deute subordinada	26 - 8.		
Servicines we capital de vanges  Servicines en consideré de l'acceptable  Servicines en consideré de l'acceptable  Servicines que la despuis y para la adquisité de de moisseur prepies  Carpos districtes y pages autonomiques  Servicines de la production de la montant prepies  Servicines de la plant de parcitices por le société desdicion  Territoriorie de la montantice de conquencies desdicion  Servicines de la plant de parcitices por le société desdicion  Servicines de la plant de parcitices por le société desdicion  Anteriorie	18	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
President of Controlled in Enemants   24 - 6	16	Inversiones en empresar relacionadas	26 - E		
Financiaciones para la adquisitation de accinera propies  Ougan districtor y para estropeane  De 1, 2  Percipación de las trabagolitera esta estrabado diducida justa;  Territarian en districtor de la componenciale  Percipación de las trabagolitera de considera definidos  De 1, 2  Percipación de la justa de procisiones por bendicion eficialente  De 2, 5 / 1  Internatione en districtor de considera definidos  Percipación de la publicación de considera definidos  Percipación de la validad diducida ja vargal associator el cristian estración  Percipación de la validad diducida ja vargal associator el cristian estración de procisiones el cristian estración de la considera estración de la con	17	Doversiones en capital de xiengo	26 - 7		
Curyon disbution y pages estimpted on the Statistical Administration (Control of the Control of the Statistical Administration (Control of the Administration (Control of the Statistical Administrat	16	Enversiones en cociedades de inversión	26 - G		
20 Percepanción de los mechanicarios en los estituidades defendos justas j. 26 - E. 20 Percepanción defendos defendos defendos defendos de compansion en defendos de compansion de compa	19	Financiamiento yara la adquisición de acciones propies	26 - H		
20 Percepanción de los mechanicarios en los estituidades defendos justas j. 26 - E. 20 Percepanción defendos defendos defendos defendos de compansion en defendos de compansion de compa	20		26.3		
Provinciance on classican de procisiones por besedicion deficiales   26 - 19	21		26 - 1.		
Parent Parent de de la composition de la composi			100000		
Passero.  24 Sequentino, a la validad dibrida la congel ancialisma di unida semenanzia  25 Perparente a la validad dibrida la congel ancialas e dividas semenanzia  26 Nature del gian de passiones por handelino diderida in servero interactivo e l'anciala  27 Argentino a la validad dibrida la congel ancialas e procedinos deligiones.  28 Nature del gian de passiones per handelino diderida in consultata para interactivo del passiones.  29 Naturalizata diderida la consulta que congel ancialas e procedinos deligiones.  20 Naturalizata del consulta la consulta que congela consulta que congela con del Anciala.  20 Obligaciones cuberrilacidas querina e transcriente del procedino del passiones del passi	23				
Sequention a las utilisated differeda (a energia accordante a comunication accordant)  Sequention a la utilisated differeda (a energia accordante a comunication)  Sequention (a) particular de la production deflectéed est into accordante recommon a Bistolodo  15  Programme est la utilisate differeda (a energia accordante of plant da productione par Neuroficion deflectéed est la utilisate de la comptitue de constitue (a) plant de production a la comptitue (a) plant de production a comptitue (a) plant de production a comptitue (a) plant de la compt		The state of the s			
Sequenties a la sublaind dibretà ja surgeja anomaiora a more interangibles  26 Nation del plan de passiones por besedicion deletades sin acreae trecorierio à distributio  27 Disposition a la stiliade dibretà ja curreja anomaiora y plan de procurent por hemoficio  28 Disposition a la stiliade dibretà ja curreja anomaiora y plan de procurent por hemoficio  29 Obligaciones cuberitandes questiva a transcribere deletades altera del procurent como Capital No  20 Obligaciones subcontituedas enjetas a transcriberedad que comprante como capital.  21 Obligaciones subcontituedas enjetas a transcribereda que comprante como capital.  22 Obligaciones subcontituedas enjetas a transcribereda que comprante como capital.  23 Obligaciones subcontituedas enjetas a transcribereda que comprante como capital.  24 Organica contribudo que caragia con si Anema I-Q  25 Distuttado de ejercicion austriarres  26 Distuttado de ejercicion austriarres  27 Distuttado de ejercicion austriarres  28 Distuttado de ejercicion austriarres  29 Distuttado de ejercicion austriarres  30 Distuttado de ejercicion austriarres  31 Distuttado de ejercicion austriarres  32 Distuttado de ejercicion austriarres  33 Distuttado de ejercicion austriarres de more more del procurente para colorenta de dispute defectivo de partidas  39 Organica contribado que curreja con el Anema I-R  40 Distuttado de ejercicion austriarres  41 Distuttado que curreja con el Anema I-R  42 Distuttado que curreja con el Anema I-R  43 Distuttado que curreja con el Anema I-R  44 Distuttado que curreja con el Anema I-R  45 Distuttado que curreja con el Anema I-R  46 Distuttado que curreja con el Anema I-R  47 Distuttado que curreja de Anomaio por adeposición de posiciones de legisla de distributado de currente de legisla de distributado de currente de legisla de distributado de legisla de distribut	24				
Protection del glans de personne que heureficion defizidades interventes de financiales  27 Engineeres a la utilidad dérinda ja compa protection al plans de presidente per heureficio  28 Engineeres a la utilidad dérinda ja compa protection al plans de presidente per heureficio  29 Obligaciones endocrificadas montres que compete consi d'actors à l'es contractive de la companie de la disposition de l'actors à l'est d'actors à l'e					
27 Pengamente a în validad dibrida și curpii atolistică a pendioan per heroficio 15  28 Septembre a în validad dibrida și curpii atolistică a los sateriores 21  29 Obligaciones cultorillandes munt spu curpile con di Antoni I-R			120000		
26 Sequenties a la subblade diferida la corpuja associacion e storos defendante a lore stantiones 27 Obligaciones teoritariados munito que cumple con el Associa-1-8 28 Disposiciones tradicipativa constituidades munito que competen esta de fenda de final d		Imposettor a la utilidad diferida ja cargoj atoniados al plan de pentiones por beneficios			
Obligaciones subordinadas muntos que cumple con el Annes 1-8  131  322  Obligaciones subordinadas muntos que cumple con el Annes 1-8  333  Obligaciones subordinadas muntos que muergia con el Annes 1-8  334  Obligaciones subordinadas muntos que muergia con el Annes 1-8  335  Obligaciones subordinadas muntos que muergia con el Annes 1-8  336  Obligaciones subordinadas muntos que muergia con el Annes 1-8  337  Orgánico cumple con subdes dibrida se cargos atociados a compos dibridos y pagos auxicipados  Capital contribuido  Ospatial contribuido que cumple con el Annes 1-Q  2 Desatinada de describió que cumple con el Annes 1-Q  3 Desatinada de describió que cumple con el Annes 1-Q  3 Desatinada de describió que cumple con el Annes 1-Q  3 Desatinada de describió que cumple con el Annes 1-R  3 Orgánico contribuido que cumple con el Annes 1-R  3 Orgánico contribuido que cumple con el Annes 1-R  3 Desatinada de contribuido que cumple con el Annes 1-R  40 Desatinada que cumple con el Annes 1-R  41 Desatinada que cumple con el Annes 1-R  42 Desatinada por indusción la interrumentos para cubertura de fiqui de efectivo de partidas no registradas en borde nesentado.  43 Posiciones en Enquenca de Primeras Pirididas  Conceptos productorios no conseitario  43 Posiciones en Enquenca de Primeras Pirididas  Conceptos productorios no conseitarios en el baltanos que cumple  44 Deseatoca de portenacion de constituiro de posiciones de muntos por adapticación de posiciones de muntos que controlores  45 Orgánicos productorios no consideración en el baltanos que controlores  46 Operaciones que controlores por controlores  47 Operaciones que controlores por controlores  48 Operaciones que controlores por adapticación de posiciones de muntos que controlores por controlores  49 Operaciones que controlores por controlores  40 Operaciones que controlores por controlores  40 Operaciones que controlores por controlores			77770		
Shalpaciones substrationades supirios a translateradad que compositor somo Cognital 301  231 Chiagonicines substrationades munita que numpia com ci Arenna 1.21  242 Milagonicines substrationades munitar que numpia com ci Arenna 1.22  253 Imposentes a la utilidad distratia in caragin accidade a corgos distratios y pagas anticipados  Capital contrabida  Capital contrabida  Capital contrabida  Capital contrabida por realización de internamentos pora colormans de Eujo de efectivo de partidade a primaria de internamentos pora colormans de Eujo de efectivo de partidada por realización de internamentos pora colormans de Eujo de efectivo de partidada por realización de internamentos pora colormans de Eujo de efectivo de partidada por realización de internamentos pora colormans de Eujo de efectivo de partidada por realización de internamentos pora colormans de Eujo de efectivo de partidada por realización de internamentos pora colormans de Eujo de efectivo de partidada por realización de internamentos pora colormans de Eujo de efectivo de partidada por realización de internamentos pora colormans de Eujo de efectivo de partidada no partidada por realización de internamentos pora colormans de Eujo de efectivo de partidada no de estima de extres somo entre entre de compositor de co	-				
Paradocements de Composition de la composition d					
Obligacionese ruberellizadas quieras a transitariodad que compostes como capital  22 Impostor a la utilidad diferida in cargoi acociados a cargos diferidos y pagos azricipados  Ceptial contribãe  34 Capital contribãe  35 Bautitado de ejercicios anteniores  2 D. Sautitado de ejercicios anteniores  2 D. Sautitado por retinación de internomentos para colorentas de figio de efectivo de partidas  37 Ozo elemento ed cargoing gazado distritor a los enteriores  3 D. Sautitado por retinación de internomentos para colorentas  30 Capital contribuido que cumple con el Aneso 1-8  31 Capital contribuido que cumple con el Aneso 1-8  32 Capital contribuido que cumple con el Aneso 1-8  33 Capital contribuido que cumple con el Aneso 1-8  34 Describado por retinación de internomentos para colorentas de figio de efectivo de partidas no registrados en volor esterados  3 Sautitado por retinación de internomentos para colorentas de figio de efectivo de partidas no registrados en volor esterados  40 Bautitado por retinación de octivos por protestativo  5 Sautitado por retinación de octivos por protestativo  5 Sautitado por tenencia de octivos por protestativo  6 Sautitado por tenencia de octivos por protestativo  7 Sautitado por tenencia de octivos por protestativo  7 Sautitado de retinos  7 Sautitado de retinos por contentación  7 Sautitado de retinos por desperior de volor de los netiros por adquisición de posiciones de tenencia de considera  12 Sautitado de retinos por desperior de volor de los netiros por adquisición de posiciones de tenencia de considera de		Fundamental			
Ceptad contribudo que cumple con el Anem I-Q  1					
Copital contribuido que cuarple con el Assem I-Q 1  35 Describado de ejercicios australamentos paras colembraras de Sujo de efectivo de partidas por relacion de instrumentos paras colembraras de Sujo de efectivo de partidas prejimentes en enfor assemble 2  36 Describado por relacion de instrumentos paras colembraras de Sujo de efectivo de partidas registrandes en enfor assemble 3  37 Ocros elementos del corprintegando distritor en los exteriorem 3  38 Capital contribuido que cumple con el Assem I-S  39 Capital contribuido que cumple con el Assem I-S  40 Parastrada por relacion de distrumentos paras colembraras de Sujo de efectivo de partidas no partidad por relacion de describado por relacion de describado por relacion de partidas no 3, 15  41 Secto antesaciado por comerciado de certore no monetazio 3, 26 - A  42 Secultado por temanda de extres no monetazio 3, 26 - A  43 Posiciones en Esquenza de Primaras Pietidas 20 - X  Conceptas resignituacios no considerando en el Salance general  44 Secenso prosidentes de considerando en el Salance general  45 Unidad o incremento el volor de los activos por adequisición de posiciones de les termolópicos que contravençan las disposiciones de les termolópicos con Personas Relacionadas Relevazion 20 - M		resiglamentario	5555		
Constitution of the strine  Co	32	Impuestos a la utilidad diferida ja cargoj azoriados a cargos diferidos y pagos auticipados	26 - J		
2 Securitado de ejercicios anteriores 2 Securitado por reducación de instrumentos para coleverara de Espa de efectivo de partidas registrados a redier necesable 3 Conce elementos del capital guando distratos a los existences 3 SE Capital contribuido que cuargie con el Ansen 1-8 3 SE Capital contribuido que cuargie con el Ansen 1-8 3 SE Capital contribuido que cuargie con el Ansen 1-5 4 SE Securitado por reducación de instrumentos para cobertura de fisjo de efectivo de partidas no registrados no recurso de anterior de partidas no registrados no recurso de anterior de partidas no registrados no recurso de anterior de securitos de securitos de partidas no registrados no recurso de anterior de securitos de securitos de partidas no registrados no recurso de anterior de securitos de securitos de securitos de partidas no registrados no necesarios de activos no monetazios 3, 26 - A 41 Securitas de extres 42 Securitas de extres no monetazios 5, 28 - A 43 Posiciones en Esquenzas de Primeras Pérdidas 20 - X 44 Securitas de constituira de constituira 12 45 Utidada o incremento el valor de los activos por adequisición de posiciones de varientes con porteciones que contravengan las disposiciones (Pejenaderos) 26 - H 45 Operaciones que contravengan las disposiciones		Capital contable			
Describado por valuación de instrumentos para coherturas de ficjo de efectivo de partidas enjetividas a veder responsible  37 Ouvos elementos del capital ganado distintos a los enteriares  38 Capital contribuido que cumple con el Ansen 1-8  39 Capital contribuido que cumple con el Ansen 1-8  40 Escribado por valuación de instrumentos para cohertura de ficjo de efectivo de partidas no enjetivadas en vider escendel.  41 Secto entenciado por comerciale  42 Secto entenciado por comerciale  43 Posiciones en Esquenza de Primeras Pérdidas  44 Posiciones en Esquenza de Primeras Pérdidas  45 Posiciones en Esquenza de Primeras Pérdidas  46 Sector es españados no acesidarendos en el balanco general  47 Disciones en Esquenza de Primeras Pérdidas  48 Posiciones en Esquenza de Primeras Pérdidas  49 Posiciones en Esquenza de Primeras Pérdidas  40 Consegitos regulatorios no acesidarendos en el balanco general  40 Disciones en Esquenza de Consejúnico en el balanco general  41 Disciones en Esquenza de Consejúnico en el balanco general  42 Disciones en Esquenza finadas en esta de procisiones de Varandas de consejúnico en el balanco general  43 Disciones en Esquenza finadas en esta de procisiones de Varandas en el partico en el balanco de Posiciones en el Consegúnico en el Balanco de Varandas de Consejúnicos en el Balanco de Responsibileo de Posiciones en 20 - C	34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1		
project reads a resider assemble  37 Otros elementos del capital guando distrintos a los enteriores  38 Capital contribuido que cumple con el Aneso 1-8  39 Capital contribuido que cumple con el Aneso 1-5  46 Suntinado por relaxación de lesamentesenos para cobertura de fisjo de efectivo de partidas no rejistrados a violar esamentado por contrevidos  40 Sentinado por relaxación de incurrensentes  41 Sentinado por tenencia de activos no monetarios  5, 26 - A  5 Sentinado por tenencia de activos no monetarios  5, 26 - A  Camalas de esclas  43 Posiciones en Elegasmas de Primeras Pérdidas  50 - K  Conceptos seguitatorios no considerados en el Balanco guantal  44 Seneros pendientes de conscisair  45 Utilidad o incremento di valor de los activos por adequisición de posiciones de Varandoscenes Charitanames Originademes)  46 Operaciones que controvengan las disposiciones  47 Operaciones que controvengan las disposiciones  48 Operaciones que controvengan las disposiciones  49 Operaciones que controvengan las disposiciones  40 Operaciones que controvengan las disposiciones  41 Operaciones con Feracena Selacionadas Relevantes	35	Resultado de ejercicios asteriores	2		
37 Orno elementos del capital ganado distanto e los enteriores 3 38 Capital contribuido que cumple con el Ansen 1-8 39 Capital contribuido que cumple con el Ansen 1-5 40 Fautitado por misuación de interrussemos para cobertum de flujo de efectivo de partidas no engistrados o violar escendade 41 Efecto enuesciado por conversión 3, 26 - A 42 Sensitado por tenencia de extres no monetarios 3, 26 - A 43 Posiciones en Esquemas de Primeras Piedidas 26 - X  Conceptas Cognetiva de Primeras Piedidas 26 - X  Conceptas requisitorios so considerados en el Balanco guarant 44 Reservos pendientes de constituir 12 45 Utidad o incremento el valor de los activos por adquisición de proiciones de 26 - C  46 Operaciones que contraveragan las disposiciones 26 - 1  47 Operaciones que contraveragan las disposiciones 26 - 1  48 Operaciones que contraveragan las disposiciones 26 - 1	36		3		
Capital contribuido que cumple con el Ansan 1-8  31  Capital contribuido que cumple con el Ansan 1-5  46  Estatidado por minación de internamentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor esacesable  41  Eserco anuescándo por contretuido  3, 26 - A  42  Senatisado por tenencia de extreo no monetativo  3, 26 - A  Cumbra de extre  Conseguia seguintentas en Esquemas de Primeras Piridias  26 - X  Conseguia seguintenta de constituir  43  Posiciones en Esquemas de Primeras Piridias  26 - X  Conseguia seguintentas en constituir  44  Reservos pendientes de constituir  45  Utidad o incremento el valor de los activos por adquisición de proiciones de servambinoceres (businesses Originalment)  46  Operaciones que contraveragan las disproiciones  26 - I  47  Operaciones que contraveragan las disproiciones  26 - M	27		,		
29 Capital contribuido que cumple con el Ansato 1-5 46 Paratitado por reluxación de instrumentos para cobertura de fisjo de efectivo de partidas no registrados o valor examendade 41 Séreio acuesación por reservación 42 Secultado por tenencia de activos no monetazios 5, 26 - A 42 Secultado por tenencia de activos no monetazios 5, 26 - A 43 Posiciones en Enquenas de Primeras Piedidas 44 Posiciones en Enquenas de Primeras Piedidas 45 Conceptas segulatorios no oceasidario de activos per adquisición de posiciones de hazandados de incremento di valor de los activos per adquisición de posiciones de hazandados per contravenagan las disposiciones 46 Operaciones que contravenagan las disposiciones 47 Operaciones que contravenagan las disposiciones 48 Operaciones our Personas Balacionadas Belevaztes 49 Operaciones our Personas Balacionadas Belevaztes 40 Operaciones par reservas Balacionadas Belevaztes 40 Operaciones our Personas Balacionadas Belevaztes	1000			1	
At Sections on Enganesia de recitivo no monetarios para colevaran de flujo de efectivo de partidas no mpistradas e valor esacendade  41 Section acuenciado por construido.  42 Secutindo por tenencia de activos no monetarios  5, 26 - A  Canadas de activo.  43 Posiciones en Enquensa de Primeras Pietidas  6 occupitas tegralizacios no consideracio en el Inhimos guaral.  44 Sectiones productorios no consideracio en el Inhimos guaral.  45 Utidado in incresento el volor de los activos por adquisición de posiciones de harandinociores (harinaciones Originadorna).  46 Operaciones que contravengan las disposiciones  47 Operaciones que contravengan las disposiciones  48 Operaciones que contravengan las disposiciones  49 Operaciones que contravengan las disposiciones  40 Operaciones que contravengan las disposiciones  40 Operaciones que contravengan las disposiciones  41 Operaciones con Persona Balacionadas Belevazates  42 Sectiones de Secti	38	Capital contribuido que cumple con el Ameno 1-8:	31	\(\frac{1}{2}\)	
### Provided per contention of active no monetation ### \$26 - A ### ### ### ### ### ### ### ### ###	39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-5	46		
41 Sirents anusculando por conservación 3, 26 - A 42 Necultado por tenencia de activos no monetazios 3, 26 - A 43 Posiciones en Enquenta de Primeras Pérdidas 26 - X  Conceptos segulatorios no consideracion en el habitoto guarral.  44 Reservos pendiretes de conscituir 45 Utilidad o incremento di valor de los activos por adquisición de posiciones de Varandamonionos Distribuciones de Sectiones de Varandamoniones Originadament 26 - I 47 Operaciones que contravengan las disprosiciones 26 - M	40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de fiujo de efectivo de partidas no registradas a valor sasceable	3, 11		
42 Neudrado por immenio de activos no monetazios 3, 26 - A  Camalas de erdos  43 Posiciones en Esquesma de Primeras Pérdidas 26 - X  Conceptos segulatorios no consideracios en el balance gueral  44 Reservos pendirectes de conscibuir 12  45 Unidad o incremento di valor de los activos por adquisición de posiciones de 26 - C  Varantimocoros Distribuciones Originademos 1  46 Operaciones que contravengan las disposiciones 26 - 1  47 Operaciones que contravengan las disposiciones 26 - M	41	ESPACIONAL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE P	3, 26 - A		
Canalas de arden  43 Posiciones en Esquessas de Primeras Péridas  26 - K  Conceptios respublicacion no oceaniferacion en el Indianos general  44 Reservos pendiretes de constituir  45 Unidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de Verrandiacoccoro Entidosciones Obsiduaciones Originadament  46 Operaciones que contravengan las disposiciones  47 Operaciones que contravengan las disposiciones  48 Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes  26 - N	42		0.700000		
Posiciones en Esquemas de Printeras Prédidas  Conceptes regulatorios so occasiferados en el balance gueral.  44 Reservos pendientes de constituir  45 Unidad o incremento d'unto de los activos por adquisición de proiciones de humanhámoriores (basitanciones Originadores)  46 Operaciones que contravengan las disposiciones  47 Operaciones que contravengan las disposiciones  48 Operaciones con Persona Balacionadas Relevantes  28 - M	00550		20 20 - 21		
Conception to gradientes de constituir de co			200.00		
44 Reservos prendientes de constituir 12 45 Utilidad o incremento el valor de los estivos por adquisición de posiciones de terrandidacementos (historiamentes Originadanes) 26 - C 46 Operaciones que confrormagan las disposiciones 26 - 1 47 Operaciones con Persona Nalacionadas Relevazem 26 - M	48	Posiciones en Esquessas de Frimeras Pérdidas	26 - K		
45 Uklidad o incremento el valur de los activos por adquisición de posiciones de 26 - C  46 Operaciones que contravariones Originadores )  47 Operaciones con Personas Nalacionadas Relevaztes 26 - N		Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
45 Uklidad o incremento el valur de los activos por adquisición de posiciones de 26 - C  46 Operaciones que contravariones Originadores )  47 Operaciones con Personas Nalacionadas Relevaztes 26 - N	-44	Reservos pendientes de constituir	12		
46 Operaciones que contravagan las disposiciones 47 Operaciones con Personas Nelacionadas Relevazion 26 - M	500.00	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de	100000		
47 Operaciones con Persona Balacionadas Belevaztes 25 - M	8/67/5	Prarsetilizacciones (Instituciones Originadores)	1000		
2000 Proposed State Control and Control an	46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - 1		
46 Decognido	47	Operaciones con Personas Nalacionadas Relevantes	26 - M		
	46	Decogado			

Tabla III.1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe Posiciones equivalentes (mdp)	Requerimiento de capital (mdp)
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	185.09	14.81
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento		
del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.00	0.00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	6.01	0.48
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o		
grupo de acciones	0.00	0.00
Posiciones en Mercancías	0.00	0.00

Tabla III.2

#### Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cifras en miles)

Concepto	Activos ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	76,732	0.00
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo I-B (ponderados al 2%)	0.00	0.00
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	11,674	186.8
Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	430	34.4
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00

Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 100%)	25,539	129.20
Grupo VI (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 120%)  Grupo VI (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 130%) Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
· - ' - ' '	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	209,043	16,427
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	25,921	2,385
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VIII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VIII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,140,674	166,969
Grupo IX (ponderados al 115%)	49,540	4,543
Grupo X (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados		
al 1250%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados		
(ponderados al 1250%)	0.00	0.00

### Tabla III.3

### Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado		ponderados	por	Requerimiento de capital
INDICADOR BÁSICO	212.5			17.0

riesgo de mercado y de crédito de los	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
N/A	113.33







COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

#### ICAP<sup>1</sup> Y ALERTAS TEMPRANAS CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019<sup>2</sup>/

Institución	CCF <sup>3/</sup>	CCB <sup>4/</sup>	ICAP	Categoría <sup>5/</sup>
	%	%	%	
ABC Capital	9.40	10.84	10.84	1
Accendo Banco	12.45	12.45	12.45	1
Actinver	13.17	13.17	13.17	1
Afirme	9.39	11.02	13.43	3
American Express	22.49	22.49	22.49	
Autofin	11.72	11.72	11.72	1
Banamex	12.27	14.11	14.11	1
Banca Mife	13.68	13.68	14.26	3
Banco Ahorro Famsa	9.62	9.62	11.02	
Banco Azteca	16.27	16.27	16.27	
Banco Base	13.74	13.74	13.74	1
Banco del Bajío	15.78	15.78	15.79	1
Banco S3	77.94	77.94	77.94	1
Bancoppel	21.31	21.31	21.31	
Bancrea	9,99	9.99	14.58	1
Bank of America	15.97	15.97	15.97	1
Bank of China	89.21	89.21	89.21	1
Bankaool	17.35	17.35	17,35	1
Banorte	13.26	18.50	20.33	I
Banregio	13.33	13.33	13.33	3
Bansí	17.27	17.27	17.27	1
Barclays	15.77	15.77	15.77	1
BBVA Bancomer	12.03	12.03	15.23	1
BIAfirme	11.28	11.28	16.47	1
CIBanco	14.50	14.50	14.50	1
Compartamos	31.01	31.01	31.01	1
Consubanco	23.78	23.78	23.78	1
Credit Suisse	14.03	14.03	14,03	1
Deutsche Bank	180.01	180.01	180.01	1
Dondé Banco	60.84	60.84	60.84	1
Finterra	14.36	14.36	14.36	j j
Forjadores	30.84	30.84	30.84	i
HSBC	10.97	10.97	12.74	1
ICBC	24.94	24.94	32.81	1
Inbursa	16.67	16.67	16.67	1
Inmobiliario Mexicano	13.65	13.65	13.65	1
Intercam Banco	13.26	13.26	13.26	1
nvex	16:71	16.71	16.93	i i
.P. Morgan	13.90	13.90	13.90	
KEB Hana México	184.94	184.94	184.94	
dizuho Bank	85.10	85.10	85.10	1
Monex	15.31	15.31	15.31	
MUFG Bank	28.18	28.18	28.18	- D
Multiva	15.10	15.10	15.15	100
Pagatodo	175.83	175.83	175.83	
agatodo Sabadell	175.83	14.86	175.83	
abadell antander	10000000	(D)(200)		
	12.29	13.56	16.89	
Scotiabank	10.97	11.84	13.26	
Shinhan	62.69	62.69	62.69	l l
/e por Más	13.17	13.17	13.17	I I
/okswagen Bank	21.08	21.08	21.08	13

VICAP (Índice de Capitalización) = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total.

Supero a Riesgo Total.

Supero a Riesgo Total.

Categorías de Alertas Tempranas determinadas con base en el artículo 220 de las Disposiciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.



<sup>&</sup>lt;sup>2/</sup> Dado a conocer a esta Comisión por el Banco de México el 12 de noviembre de 2019, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis y 2 Bis 4 de las Disposiciones.
<sup>3/</sup> CCF (Coeficiente de Capital Fundamental) = Capital Fundamental / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total.

<sup>\*</sup>CCB (Coeficiente de Capital Fundamental) - Capital Fundamental / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total.

\*CCB (Coeficiente de Capital Básico) = (Capital Fundamental + Capital no Fundamental) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total.